

ASEO CALDAS S.A.S E.S.P.

AUDITORIA EXTERNA DE
GESTIÓN Y RESULTADOS
PERIODO 2021

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



TABLA DE CONTENIDO

1 VIABILIDAD FINANCIERA	7
1.1 Análisis de los estados financieros	7
1.1.1 Estado de situación financiera	7
1.1.2 Estado de Resultados Integral	16
1.1.3 Estado de flujos de efectivo	21
1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones	22
1.3 Préstamos a vinculados económicos	22
1.4 Deudas con vinculados económicos	22
1.5 Análisis del servicio de la deuda	22
1.6 Pasivos pensionales	22
1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad	23
1.7.1 Margen Operacional	23
1.7.2 Margen Neto de Utilidad	23
1.7.3 Rendimiento del Patrimonio	23
1.7.4 Razón Corriente	23
1.7.5 Patrimonio sobre el Activo	24
1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	24
1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total	24
2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS	26
2.1 Área financiera	26
2.1.1 Capital de trabajo	26
2.1.2 Rentabilidad Sobre patrimonio	26
2.1.3 Coeficiente operacional	26
2.1.4 Ebitda	26
2.1.5 Cálculo actuarial	27
2.1.6 Estado del saneamiento contable	27
2.2 Área técnico – operativa	27
2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia	27
2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final	28
2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)	28
2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final	28
2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final	28
2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día	28
2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día	29
2.2.8 Características y estado del parque automotor	30
2.2.9 Costos de mantenimiento	32
2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos	32
2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio	32
2.2.12 Prestación de servicios especiales	33
2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos	34
2.2.14 Estaciones de transferencia	34
2.2.15 Continuidad en recolección	34

2.2.16	Continuidad en barrido y limpieza	35
2.2.17	Ejecución del plan de inversiones	35
2.2.18	Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio	35
2.2.19	Cobertura del servicio	35
2.2.20	Actividades de limpieza urbana	36
2.2.21	Base de operaciones	36
2.3	Área comercial	36
2.3.1	Composición de usuarios	36
2.3.1.1	Comparativo anual de usuarios por uso y estrato	36
2.3.1.2	Última actualización del catastro de usuarios	38
2.3.2	Sistema de facturación y recaudos	39
2.3.3	Edad de la cartera y deterioro	40
2.3.3.1	Edad de la cartera	40
2.3.3.2	Deterioro de Cuentas por Cobrar	41
2.3.4	Análisis del manejo de subsidios y contribuciones	41
2.3.4.1	Aplicación de los recursos recibidos para subsidios	41
2.3.4.2	Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones	42
2.3.5	Análisis del origen de las principales causales de reclamación	43
2.3.5.1	Comparativo anual de las causales de reclamación	43
2.3.5.2	Tiempo de atención al usuario	48
2.3.5.3	Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD	48
2.3.6	Nivel de satisfacción del usuario	48
2.4	Áreas externas	50
2.4.1	Aspectos regulatorios	50
2.4.2	Aspectos legales	51
2.4.3	Intervención por parte de la SSPD	51
2.4.4	Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales	51
2.5	Solicitudes de modificación de información al SUI	51
2.6	Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS	52
3	INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	53
3.1	Cobertura del servicio	53
3.2	Rotación de cartera	54
3.3	Ejecución de inversiones	54
3.4	Índice de eficiencia laboral	54
3.5	Índice de disposición final	54
3.6	Continuidad del servicio	55
4	INDICADORES DE PROCESO	55
5	CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS	55
6	INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO	56
6.1	Concepto sobre nivel de riesgo	56
6.2	Indicador Financiero Agregado (IFA)	56
6.2.1	Liquidez y endeudamiento (LE)	57
6.2.1.1	Liquidez ajustada (Li)	57
6.2.1.2	Endeudamiento (Ei)	57
6.2.2	Eficiencia en el recaudo (ER)	57

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)	58
6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)	58
6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)	58
6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)	59
6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)	59
6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional	59
7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL	60
7.1 Indicadores financieros de segundo nivel	60
7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)	60
7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)	60
7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)	60
7.1.4 Maduración de cartera	60
7.1.4.1 Nivel de cartera (NC)	61
7.1.5 Rentabilidad sobre Activos (RA)	61
7.1.6 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)	61
7.2 Otros Indicadores de segundo nivel	62
7.2.1 Capacidad Remanente del sitio de disposición	62
7.2.2 Índice de quejas	62
7.2.3 Índice de reclamos	62
7.2.4 Índice de atención de quejas y Reclamos	62
7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel	62
8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	63
8.1 Novedades en el esquema organizacional	63
8.2 Organigrama	64
8.3 Matriz de riesgos	65
8.4 Concepto Matriz de riesgos	66
8.5 Encuesta de control interno	67
8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno	68

LISTADO DE TABLAS

Estado de situación financiera (Miles)	7
Deudores comerciales servicio aseo (En miles)	11
Deudores compañías vinculadas (en MILES).....	12
Estado de resultados integral (Miles)	16
Composición del costo de ventas (Miles)	19
Estado de flujos de efectivo (en miles de pesos).....	21
Kilómetros barridos, cantidad de operarios y rendimiento de barrido.....	28
Toneladas recogidas y rendimiento de recolección (Ton/operario-día)	29
Servicios especiales	33
Aplicación de los recursos recibidos para subsidios.....	41
TiempoS de atención al usuario	48
Indicadores de proceso	55

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

A la Junta Directiva y a los Accionistas Sociedad ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. E.S.P. que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo Indirecto y el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos, por los años 2021 y 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mediante la Ley 1314 de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes al 31 de diciembre de 2012 y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2021.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF), armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo número 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos sobre errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la empresa, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría incluye,

evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Como auditores externos de gestión y resultados, tuvimos acceso a los Estados Financieros, certificados por el Representante Legal y Contador Público, y además dictaminados por el Revisor Fiscal.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. E.S.P. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1 VIABILIDAD FINANCIERA

1.1 Análisis de los estados financieros

1.1.1 Estado de situación financiera

El Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de los años 2020 y 2021 de Aseo Caldas S.A.S. se presenta a continuación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)				
CONCEPTO	2021	2020	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
ACTIVOS				
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO	637.800	719.881	29,39	-11,40
Bancos	637.800	719.881	100,00	-11,40
DEUDORES	1.532.243	781.142	70,61	96,15
Comerciales Servicios Aseo	613.825	389.731	40,06	57,50
Subsidios Servicio Aseo	37.748	6.046	2,46	524,39
Avances y Anticipos Entregados	100	0	0,01	-----
Anticipos Compra Servicios	100	0	100,00	-----
Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.	40.061	27.488	2,61	45,74
Saldo a favor Impuesto Renta	18.735	18.702	46,77	0,18
Saldo a favor contribuciones	151	151	0,38	0,00
Anticipo Impuesto de Renta	21.175	8.635	52,86	145,21

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)

CONCEPTO	2021	2020	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
Deudores compañías vinculadas	840.508	357.877	54,85	134,86
Participación Servicio Aseo	609.019	303.689	72,46	100,54
Cuenta por cobrar Aprovechamiento	28.493	22.020	3,39	29,39
Cuenta por cobrar IAT	202.862	0	24,14	-----
Créditos Socios y Accionistas	0	31.901	-----	-100,00
Otros conceptos	135	172	0,02	-21,64
Rendimientos de Deudores	0	94	-----	-100,00
ACTIVOS CORRIENTES	2.170.043	1.501.022	99,66	44,57
PROPIEDAD PLANTA EQUIPO	5.669	7.971	76,68	-28,88
Maquinaria y Equipo	3.037	3.388	53,57	-10,34
Muebles y Enseres	2.632	4.584	46,43	-42,58
OTROS ACTIVOS	1.724	767	23,32	124,82
Activos por impuestos Diferidos	1.724	767	100,00	124,82
ACTIVOS NO CORRIENTES	7.394	8.739	0,34	-15,39

TOTAL ACTIVOS	2.177.437	1.509.761	100,00	44,22
PASIVOS				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	31.901	-----	-100,00
CUENTAS POR PAGAR	742.780	358.579	65,84	107,15
Adq. bienes y servicios	464	41.127	0,06	-98,87
Otros Acreedores	3.531	6.161	0,48	-42,69
Honorarios	3.531	6.161	100,00	-42,69
Retención en la fuente y CREE	3.732	2.854	0,50	30,76
Retención ICA	705	152	0,09	363,94
Impuestos contr y tasas por pagar	61.103	6.132	8,23	896,43
Impuesto industria y comercio	61.103	6.132	100,00	896,43
Depósitos para Terceros	0	1.160	-----	-100,00
Compañías vinculadas	673.245	300.992	90,64	123,68
OBLIGACIONES LABORALES	0	0	-----	-----
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	385.331	206.344	34,16	86,74
Servicio de Aprovechamiento	385.331	206.344	100,00	86,74

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)				
CONCEPTO	2021	2020	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
PASIVOS CORRIENTES	1.128.111	596.824	100,00	89,02
PASIVOS NO CORRIENTES	0	0	-----	-----
TOTAL PASIVOS	1.128.111	596.824	51,81	89,02
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	250.000	250.000	23,82	0,00
Reservas	219.093	144.990	20,88	51,11
Reservas de Ley	75.070	67.660	34,26	10,95
Otras Reservas	144.023	77.330	65,74	86,24
Reservas no apropiadas	325.194	325.194	30,99	0,00
Utilid. o exed acumuladas	325.194	325.194	100,00	0,00
Utilidad del Ejercicio	136.390	74.103	13,00	84,06
Efectos conversión NIIF	118.650	118.650	11,31	0,00
Patrimoniales	118.650	118.650	100,00	0,00
TOTAL, PATRIMONIO	1.049.326	912.937	48,19	14,94
TOTAL, PASIVOS + PATRIMONIO	2.177.437	1.509.761	100,00	44,22

La sociedad Aseo Caldas S.A.S. E.S.P. fue constituida como sociedad Anónima de naturaleza privada en el año 1997, por escritura pública No 644 de la notaría primera del municipio de Caldas, reformada según la escritura No 1919 de 2011, con un término de duración de la sociedad hasta el 15 de marzo del año 2047.

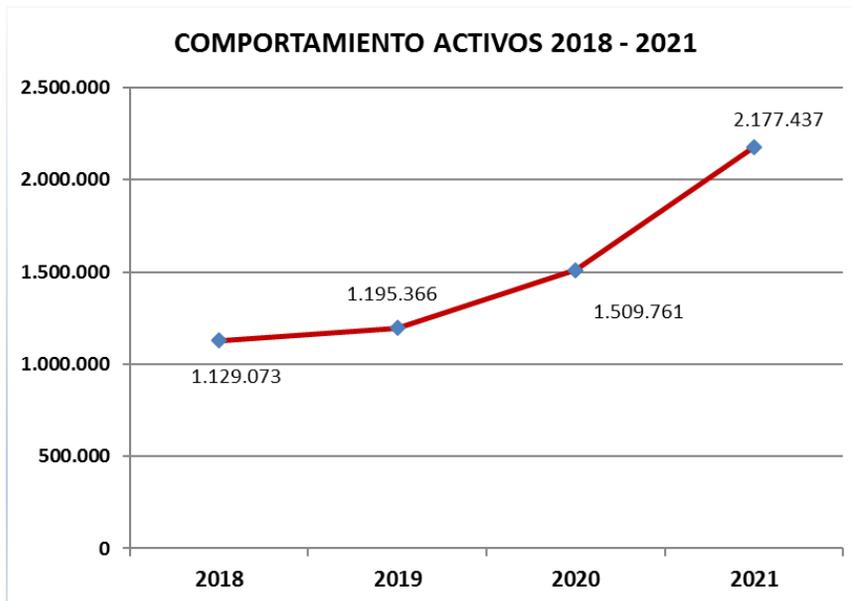
La sociedad se encuentra registrada en la Cámara de comercio del Aburrá Sur, bajo el número 31509 del libro IX del registro mercantil el 8 de abril de 1997.

El objeto principal de la sociedad es la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas – Antioquia, y en cualquier otra parte del país, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

El convenio de colaboración empresarial, celebrado con el socio operador INTERASEO S.A.S sufrió modificaciones en el período 2020, mediante el Otrosí Nro. 05 del 01 de septiembre de 2020, en el cual se estipuló que a partir de enero 01 de 2021 la participación de la sociedad en los ingresos pasara del 10,5% al 11,5%. De igual manera, sigue vigente lo convenido para que cada parte contabilice el porcentaje de su ingreso, según la participación en el negocio que se tiene sobre la facturación. Por ello, la sociedad Aseo Caldas S.A.S. no contabiliza el 100% de la facturación del servicio.

INTERASEO S.A.S. continúa a cargo de las inversiones en equipos e infraestructura que requiere la prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas.

El 26 de marzo de 2021, mediante aprobación de la Asamblea de accionistas, la sociedad decide transformarse, pasando de Sociedad Anónima (S.A.) a Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) cambiando su razón social y Estatutos societarios.



Los Activos de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. muestran una variación favorable, equivalente al 44,22%, el equivalente a \$667,6 millones, con respecto al período anterior, jalonado especialmente por el crecimiento en el rubro Deudores, del orden corriente.



Los Activos Corrientes equivalen al 99,66% del Activo Total, frente a una escasa participación del 0,58% del Activo No Corriente, conservando la misma proporción de períodos anteriores. Dicha atipicidad es propia de estas sociedades que no manejan Activos fijos para la prestación del servicio, pues, según lo previsto en el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S., las inversiones en equipos e infraestructura son responsabilidad del operador del servicio.

Los Activos corrientes siempre han prevalecido sobre los No Corrientes, tal como se observa en el comparativo de los últimos cuatro años (2018 – 2021).

ACTIVOS (Miles)	2018	2019	2020	2021
ACTIVO CORRIENTE	1.125.326	1.192.297	1.501.022	2.170.043
ACTIVO NO CORRIENTE	3.747	3.069	8.739	7.394
ACTIVOS TOTALES	1.129.073	1.195.366	1.509.761	2.177.437

Los Activos Corrientes de la sociedad están compuestos por el Efectivo y equivalentes al efectivo con un 29,39% de participación y el restante 70,61% para el rubro Deudores, el cual aumentó su participación en un 96,15%, frente a la vigencia anterior.

El rubro efectivo y equivalentes presenta una variación desfavorable del 11,40%, frente al valor reflejado en el periodo anterior, resaltando que la partida más significativa sigue siendo la Inversión en Fiducia Bancolombia por valor de \$636,8 millones, la cual representa el 99,11% del efectivo y equivalentes.

El rubro Deudores del orden corriente presenta un crecimiento del 96,15%, el equivalente a \$751,1 millones con respecto al periodo anterior. Dicho aumento estuvo jalonado por las partidas Deudores comerciales servicio de aseo y Deudores compañías vinculadas que hacen parte de la cuenta Deudores. Las primeras crecieron \$224,0 millones y las segundas \$482,6 millones.

El rubro de Deudores Comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio) está compuesto por \$575,9 millones de la facturación a través del convenio con EPM, más \$37,8 millones de facturación directa, en especial a usuarios grandes generadores.

DEUDORES COMERCIALES SERVICIO ASEO (EN MILES)	2021	2020
Deudores comerciales servicio de aseo facturación EPM	575.972	371.468
Deudores comerciales servicio de aseo facturación directa	37.353	18.262
TOTAL	613.825	389.731

La cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días y el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de

deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

Durante el periodo 2021 se generó un déficit por \$130,6 millones de aplicación de subsidios, de los cuales se recibieron del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI) la suma de \$92,8 millones, quedando un saldo por \$37,7 millones, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021. Dicha partida se refleja en el rubro Deudores del Activo Corriente.

Los avances y anticipos entregados con un saldo de \$100 mil, corresponden a un mayor valor entregado a proveedores y a favor de la sociedad, para ser liquidado en el periodo siguiente.

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se reconocen de acuerdo con la política correspondiente, posterior a la compensación, según naturaleza y ente de fiscalización, registrando un saldo de \$40,0 millones a diciembre 31 de 2021.

La partida Deudores Compañías Vinculadas participa dentro del total de Deudores con un 54,85%, dicho rubro está compuesto especialmente por la Participación Servicio de Aseo, la cual hace parte del convenio de colaboración empresarial con el socio y operador del servicio INTERASEO S.A.S., la cual representa el 72,46% de dicha partida y corresponde al saldo de los meses, comprendidos entre agosto y diciembre de 2021 por valor de \$609,0 millones.

En los Deudores Compañías Vinculadas, también se registran \$202,8 millones como Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos sólidos (IAT), además de \$28,4 millones de cuentas por cobrar por aprovechamiento.

DEUDORES COMPAÑÍAS VINCULADAS (EN MILES)	2021	2020
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	840.508	357.877
Participación Servicio de Aseo	609.019	303.689
Cuenta por Cobrar Aprovechamiento	28.492	22.020
Cuentas por cobrar IAT	202.861	0
Créditos Socios y Accionistas	0	31.901
Rendimientos de Deudores	135	94
Otras Cuentas por Cobrar	0	172.368
TOTAL	840.508	357.877

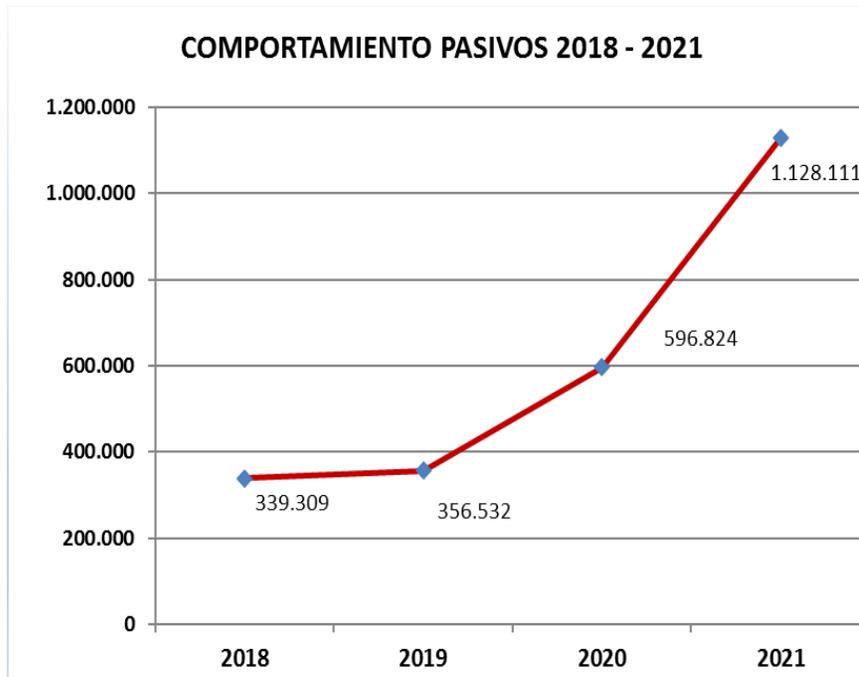
Los Activos No Corrientes equivalen al 0,34% del Total de Activos de la sociedad, representados por Otros Activos, conservando su baja participación.

La sociedad Aseo Caldas S.A.S. no presenta valores importantes en el Activo No Corriente, pues tal como se ha venido informando en períodos anteriores, la entidad no realiza inversiones en Activos Fijos para la prestación del servicio. En el rubro Propiedad Planta y

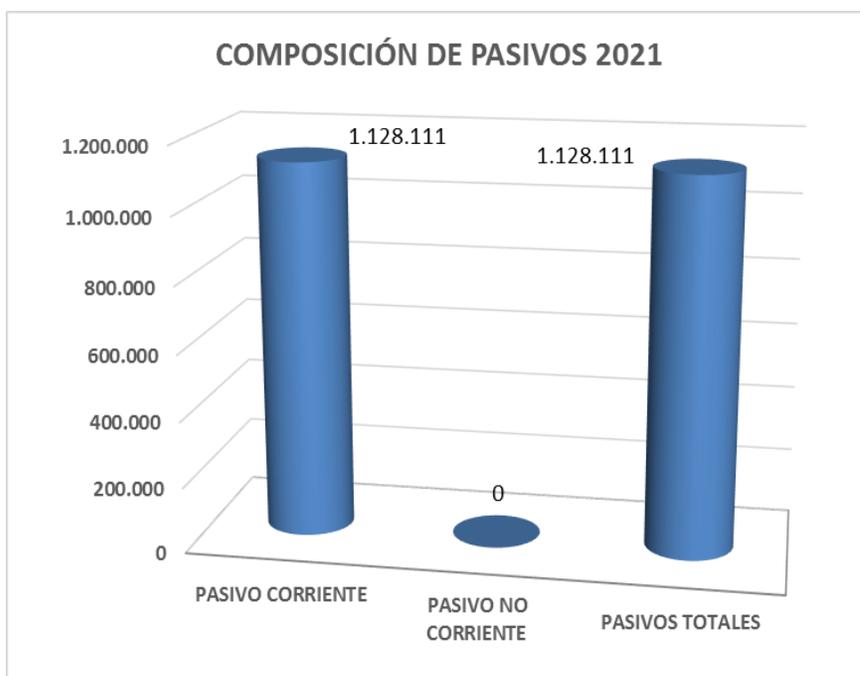
Equipo se observa una partida por valor de \$5,6 millones, correspondientes a muebles y equipos de oficina.

Los Otros Activos están compuestos por el saldo del impuesto diferido a favor de la empresa, generado como diferencia entre las bases contables y fiscales del valor de los Activos.

El Pasivo de la sociedad presentaron un aumento del 89,02%, el equivalente a \$531,2 millones, en comparación con el periodo 2020.



Los Pasivos de la sociedad siempre se caracterizan por ser de corto plazo, ya que no se contraen obligaciones del largo plazo con la banca comercial.



En el período 2021, la variación en los Pasivos Corrientes superó ampliamente los valores que se venían reflejando en los años 2018 – 2019 y 2020, producto de la variación en las deudas con compañías vinculadas y el recaudo a favor de terceros.

PASIVOS (Miles)	2018	2019	2020	2021
PASIVO CORRIENTE	339.176	356.532	596.824	1.128.111
PASIVO NO CORRIENTE	133	0	0	0
PASIVOS TOTALES	339.309	356.532	596.824	1.128.111

En los Pasivos, además de algunos valores no significativos, se identifican tres tipos de obligaciones que son representativas, las primeras son impuestos, contribuciones y tasas por pagar por valor de \$61,1 millones, las segundas las cuentas por pagar a compañías vinculadas por valor de \$673,2 millones y las terceras los recaudos a favor de terceros, por valor de \$385,3 millones.

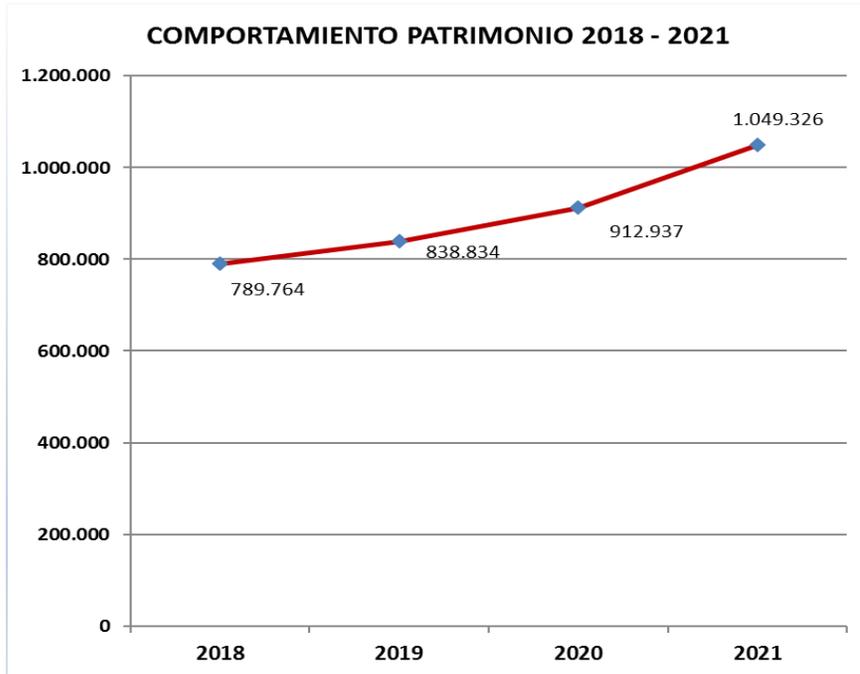
Las obligaciones con compañías vinculadas presentaron una variación desfavorable del 123,68%, al pasar de \$300,9 millones que venían del período 2020 a \$673,2 millones en el período 2021. Dicha partida hace referencia a dos aspectos, el primero tiene relación con la participación que tiene el operador INTERASEO S.A.S en el convenio de colaboración empresarial por valor de \$575,7 millones y el segundo aspecto corresponde a los valores que le corresponden al operador por los subsidios del servicio de aseo, transferidos por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del municipio de Caldas por \$97,4 millones. En términos generales, los valores citados no corresponden a deudas de la sociedad Aseo Caldas S.A.S., sino a cruce de cuentas con el operador y con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en la localidad.

Aseo Caldas S.A.S. cuenta con contrato de facturación conjunta, convenio de colaboración empresarial y reglamento de conciliación de cuentas con las entidades encargadas de la actividad de aprovechamiento que se encuentran, debidamente formalizadas en el municipio.

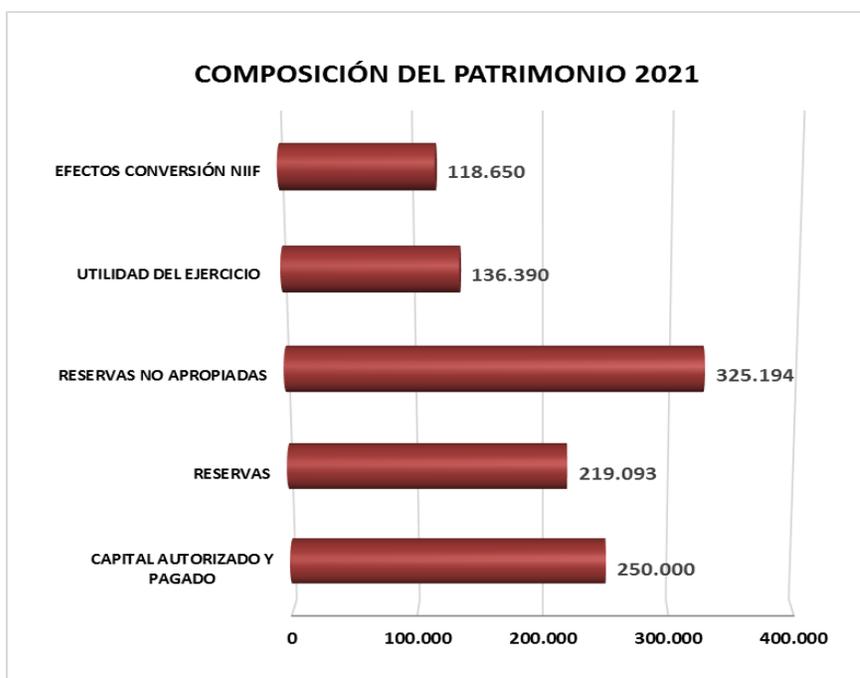
Los recaudos a favor de terceros que se reflejan en el Pasivo por valor de \$385,3 millones, corresponden a valores que deben ser transferidos a otras entidades prestadoras de la actividad de recolección de residuos aprovechables en el municipio de Caldas. Dicho valor incluye el VIAT – Valor del Incentivo por Aprovechamiento y Tratamiento, reglamentado por el Decreto MVCT 2412 de 2018. La partida debe ser transferida a los entes prestadores, como también al municipio de Caldas, en lo correspondiente al VIAT.

RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (MILES)	2021	2020
COPROFERCOL S.A.S	169.085	133.000
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES DEL VALL DE ABURRÁ	1.453	0
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	2.987	3.020
INCENTIVO APROVECHAMIENTO MUNICIPIO DE CALDAS	215.804	70.323
TOTAL	385.331	206.344

El Patrimonio de la compañía presenta un crecimiento del 14,94%, el equivalente a \$667,6 millones, frente a los resultados del período 2020. Dicho aumento estuvo jalonado, principalmente, por una mayor utilidad del ejercicio, como también por el incremento en las reservas.



La composición porcentual del Patrimonio está representada por los rubros Capital Suscrito y Pagado con el 23,82%, Reservas con el 20,88%, Reservas no apropiadas con el 30,99%, Utilidades del Ejercicio 13% y Efectos Conversión NIIF con el 11,31%.



Sobre las reservas no apropiadas por un valor de \$325,1 millones por utilidades acumuladas de períodos anteriores, la Asamblea de Accionistas no ha tomado la decisión respecto a la destinación.

PATRIMONIO (Miles)	2018	2019	2020	2021
CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	250.000	250.000	250.000	250.000
RESERVAS	138.893	140.083	144.990	219.093
RESERVAS NO APROPIADAS	292.385	303.098	325.194	325.194
UTILIDAD DEL EJERCICIO	11.904	49.070	74.103	136.390
EFFECTOS CONVERSIÓN NIIF	96.582	96.582	118.650	118.650
PATRIMONIO	789.764	838.834	912.937	1.049.326

De conformidad con las normas legales, la sociedad tiene la obligación de constituir la reserva legal, hasta que el saldo de reserva sea equivalente, por lo menos, al 50% del capital suscrito. Dichas reservas ascienden a \$75,0 millones, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio. Además, se registran Otras Reservas por el orden de los \$144,0 millones, siguiendo las directrices de la Asamblea General de Accionistas, la cual aprueba la destinación para dichos recursos.

Durante el periodo 2021 se obtuvo una utilidad por \$136,3 millones, con una variación favorable del 84,06%, frente al período anterior.

La sociedad realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1º. de 2015, generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, lo cual se refleja en la cuenta Efectos conversión NIIF.

1.1.2 Estado de Resultados Integral

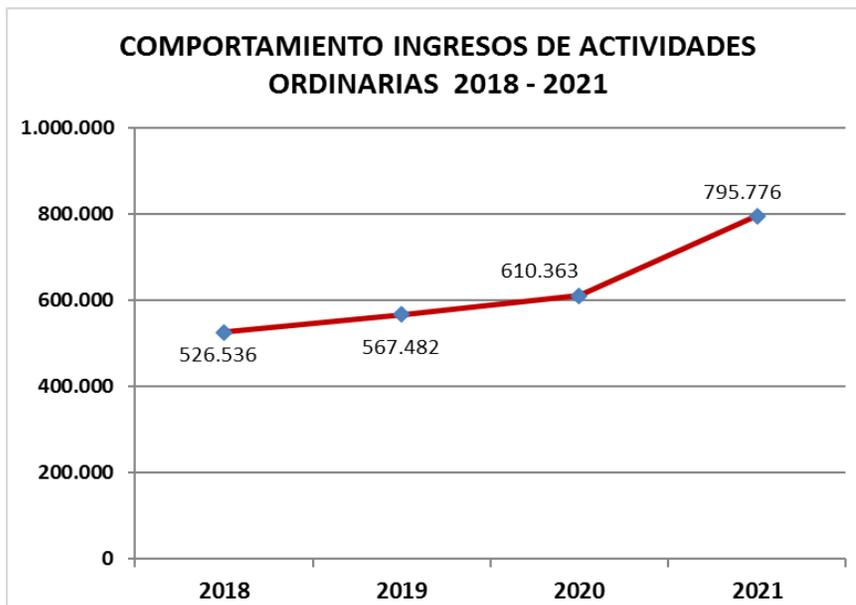
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (MILES)				
Concepto	2021	2020	DIFERENCIA MILES	DIFDRDNCA %
Ingresos de actividades Ordinarias	795.776	610.363	185.413	30,38
Costo de Ventas de Servicios	464.536	334.149	130.387	39,02
UTILIDAD BRUTA	331.241	276.215	55.026	19,92
Gastos de Administración	131.014	185.343	-54.329	-29,31
Generales	114.563	168.964	-54.402	-32,20
Impuestos, contribuciones y tasas	16.452	16.379	73	0,45

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (MILES)				
Concepto	2021	2020	DIFERENCIA MILES	DIFERENCIA %
Otros Ingresos Ordinarios	3.299	21.008	-17.709	-84,29
Otros Diversos	34	0	33	6.701,81
Rendimientos Financieros	3.266	21.008	-17.742	-84,46
OTROS GASTOS	8.109	4.683	3.426	73,15
Depreciaciones	1.952	1.271	681	53,54
Gastos Financieros	1.278	1.037	241	23,25
Otros Diversos	4.880	2.375	2.504	105,42
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	195.417	107.197	88.220	82,30
Ingresos Financieros	0	0	0	-----
Gastos Financieros	0	0	0	-----
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	195.417	107.197	88.220	82,30
Impuesto Diferido	-957	-53	-904	1.699,40
Impuesto sobre la Renta	59.984	33.148	26.837	80,96
RESULTADO NETO	136.390	74.103	62.287	84,06
Otros resultados Integrales	0	0	0	-----
TOTAL, RESULTADOS DEL AÑO	136.390	74.103	62.287	84,06

Para el análisis es importante advertir que la cifra reflejada como ingresos por actividades ordinarias no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en el recaudo por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio. Desde el inicio de operaciones ha existido una relación contractual entre la Sociedad Aseo Caldas S.A.S. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., cuya relación implica la prestación del servicio, haciendo que la sociedad solamente registre la participación en los ingresos, más no la causación de la facturación del servicio.

Los ingresos de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. en el período 2021 hacen referencia a lo expresado en el párrafo anterior y reflejan un crecimiento del 30,38%, frente a los resultados del periodo 2020, al variar de \$610,3 millones a \$795,7 millones, en dicha variación, tuvo influencia el aumento de un punto porcentual en la participación (11,5% de los ingresos) que

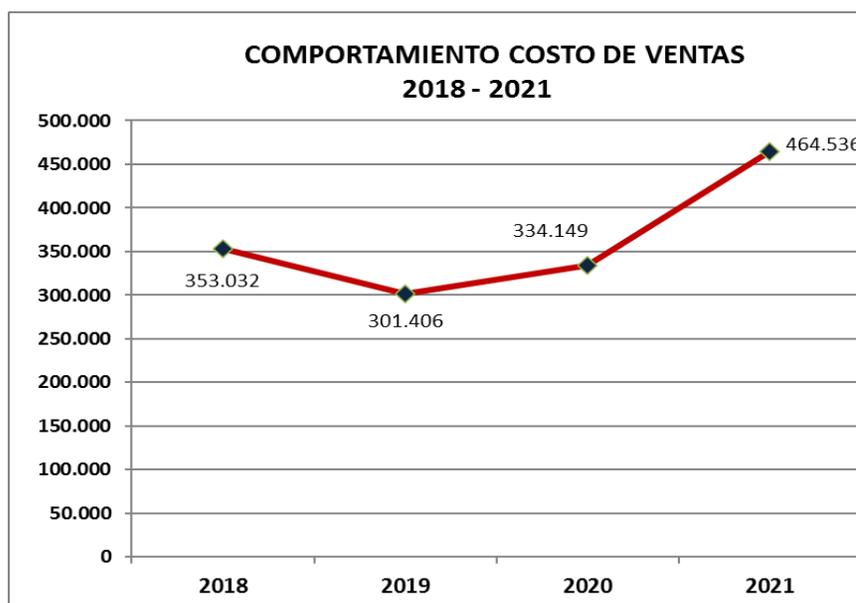
posee la sociedad, tal como se estableció en el Otrosí al convenio de colaboración empresarial.



El valor alcanzado por los ingresos operacionales de la sociedad en el período 2021, se ubica como el mayor obtenido en los últimos cuatro períodos.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Miles)	2018	2019	2020	2021
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	526.536	567.482	610.363	795.776

Los Costos de Ventas de servicios aumentaron en \$130,3 millones, el equivalente al 39,02%, con respecto al período anterior. Dicho rubro no corresponde a los costos por la prestación del servicio, pues solamente se registra el valor de funcionamiento de la sociedad y algunas pequeñas erogaciones en gastos diversos, campañas ambientales y relaciones con la comunidad, entre otras partidas.



El valor reflejado como Costo de Ventas de servicios, en el período 2021 se ubica por encima del promedio, arrojado en los últimos cuatro períodos.

COSTO DE VENTAS (Miles)	2018	2019	2020	2021
COSTO DE VENTA DE BIENES	0	0	0	0
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	353.032	301.406	334.149	464.536
COSTO DE VENTAS	353.032	301.406	334.149	464.536

En la relación de las partidas que componen el costo de ventas de servicios se aprecian variaciones frente al periodo anterior, tal como se observa en el siguiente comparativo.

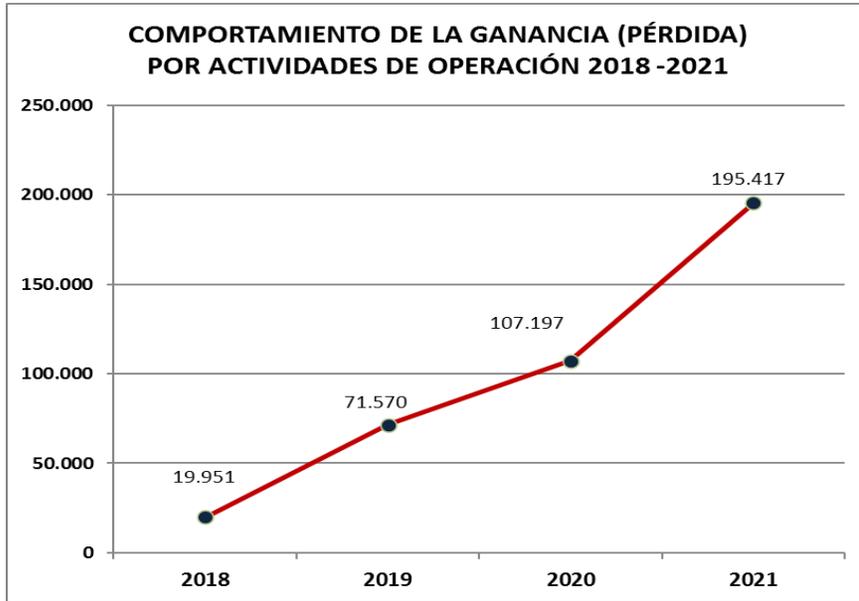
COMPOSICIÓN DEL COSTO DE VENTAS (MILES)	2021	2020
Servicios personales	55.115	60.665
Servicios Generales	47.709	72.216
Depreciaciones	350	117
Arrendamiento	12.856	0
Costos bienes y servicios públicos	0	12.241
Estratificación	33.830	0
Insumos directos	98.110	155.851
Honorarios	160.728	2.633
Órdenes y contratos	55.837	30.426
Total	464.536	334.149

La utilidad bruta del período creció un 19,92%, el equivalente a \$55,0 millones, en comparación con el período 2020, producto de los mejores ingresos de actividades ordinarias.

La sociedad arrojó una disminución del 29,31% en los gastos administrativos del período, el equivalente a \$54,3 millones menos que en el periodo anterior. Dicha variación favorable estuvo jalonada por la variación en la partida gastos Generales, los cuales son originados en el desarrollo de su objeto social, encaminados a la dirección, planeación y organización de la sociedad.

Los Otros Ingresos Ordinarios y los Otros Gastos no presentaron variaciones importantes durante el período 2021.

El comportamiento de los gastos de administración favoreció la utilidad bruta operacional, pues se presentó un crecimiento por el orden de los \$88,2 millones en dicha materia.

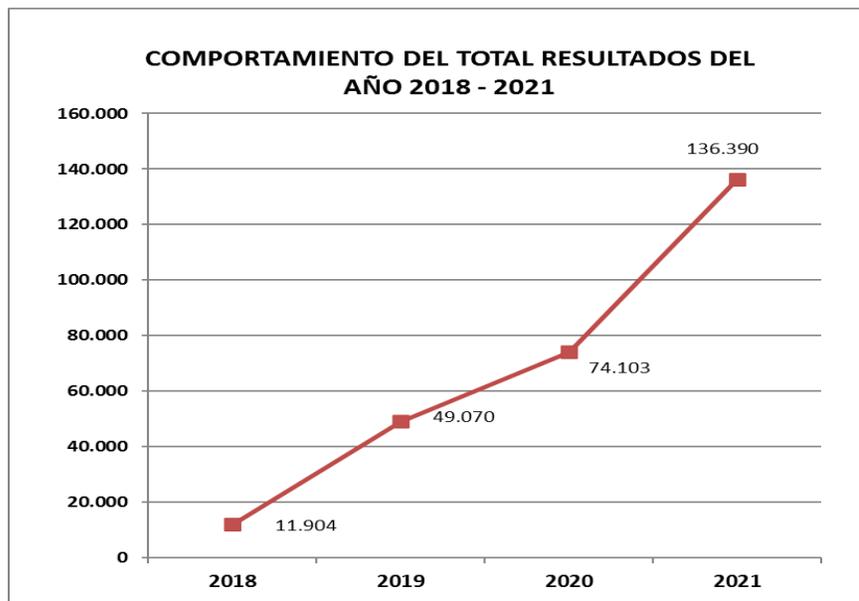


La utilidad bruta operacional arrojada en el período 2021 se ubicó por encima del promedio de los últimos cuatro años.

GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Miles)	2018	2019	2020	2021
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	19.951	71.570	107.197	195.417

La sociedad no presentó ingresos, como tampoco gastos de carácter financiero en el período evaluado.

Al final del ejercicio la sociedad obtuvo resultados netos por valor de \$136,3 millones, un 84,06% más que en el período 2020.



La utilidad neta del ejercicio también se ubicó por encima del promedio de los últimos cuatro años, observándose aumento permanente entre periodos.

TOTAL RESULTADOS DEL AÑO (Miles)	2018	2019	2020	2021
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	11.904	49.070	74.103	136.390

1.1.3 Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EN MILES DE PESOS)			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN MILES
Utilidad del Ejercicio	136.390	74.103	62.287
Partidas que no afectan el efectivo			
Impuesto Diferido	-957	-53	-904
Gasto o Costo Depreciación	2.302	1.388	914
Efectivo Generado en Operación	137.734	75.437	62.297
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
Disminución/ Aumento en CxC (act cte)	-751.101	-303.703	-447.399
Disminución/ Aumento en CxP	384.201	170.506	213.695
Disminución/ Aumento en otras CxP	147.086	69.786	77.300
	-219.815	-63.411	-156.403
Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación	-82.080	12.026	-94.106
Actividades de Inversión			
Adquisición de Activos	0	-7.004	7.004
Flujo de Efectivo neto en Actividades de Inversión	0	-7.004	7.004
Actividades de Financiación			
Dividendos Decretados - devueltos a patrimonio	0	0	----
Dividendos Decretados	0	0	----
Flujo de efectivo neto en Actividades de Financiación	0	0	----
Aumento o Disminución efectivo	-82.080	5.022	-87.102
Efectivo diciembre 31 año anterior	719.881	714.859	5.022
Efectivo-Inversión diciembre 31 del año actual	637.800	719.881	-82.080

En el desarrollo de sus labores durante el período 2021, la sociedad Aseo Caldas S.A.S. obtuvo disminución de efectivo, equivalente a \$82,0 millones, lo cual sumado a los \$719,8 millones con que se contaba al inicio del periodo, hizo que la sociedad terminara al final del período 2021 con un efectivo disponible de \$637,8 millones.

Durante el período no se observaron actividades de financiación y/o actividades de inversión, haciendo que el flujo de caja se remitiera al efectivo del periodo anterior, generado en las actividades que ejecuta la sociedad.

1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones

La sociedad posee una inversión en Renta Variable en Bancolombia por valor de \$631,1 millones, la cual genera sus respectivos rendimientos financieros, registrados como Otros Ingresos no operacionales. Dicha inversión se encuentra registrada dentro en la cuenta del Activo, Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

1.3 Préstamos a vinculados económicos

Las cuentas por cobrar o deudores compañías vinculadas que representan \$840,5 millones, no son completamente préstamo a vinculados económicos, sino que corresponde a valores por transferir por parte del socio operador, a razón del porcentaje que le corresponde a la sociedad en la facturación del servicio de aseo, según el convenio de colaboración empresarial. Dicha partida también contiene crédito a socios y accionistas, subsidios y otras cuentas por cobrar.

INTERASEO S.A.S. adquirió con la sociedad un préstamo por valor de \$31.901.485 a través de la entidad Financiera de desarrollo territorial FINDETER, con un plazo de 36 meses a una tasa de interés del DTF 90 días TA. Dicha obligación fue cancelada por INTERASEO S.A.S. durante el mes de febrero de 2021.

1.4 Deudas con vinculados económicos

La partida reflejada como cuentas por pagar compañías vinculadas obedece a la naturaleza del convenio de operación, celebrado con su socio operador INTERASEO S.A.S, ya que son valores pendientes por transferir a diciembre 31 de 2021.

1.5 Análisis del servicio de la deuda

La sociedad a diciembre de 2021 no presentaba saldos por obligaciones contraídas con entidades financieras del orden nacional.

1.6 Pasivos pensionales

La sociedad no posee compromisos, correspondientes a Pasivos pensionales. El operador del servicio provee el personal para la operación y vincula el personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

Los contratos de servicios con personas naturales son respaldados con el soporte de cotización a la seguridad social, dando cumplimiento a las normas vigentes, en atención a las exigencias de los entes de control interno y externo.

1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad

1.7.1 Margen Operacional

	2018	2019	2020	2021	Variación
Margen Operacional (%)	-2,26	10,27	14,89	25,16	10,27

El margen operacional de la entidad presenta una variación favorable de 10,27 puntos porcentuales, en comparación con el año 2020, como producto del aumento en los ingresos operacionales, frente al comportamiento de los costos y gastos administrativos del periodo.

1.7.2 Margen Neto de Utilidad

	2018	2019	2020	2021	Variación
Margen Neto de Utilidad (%)	2,26	8,65	12,14	17,14	5,00

La sociedad obtuvo un margen neto de utilidad del 17,14% en el periodo 2021, con una variación favorable en el indicador de 5,0 puntos porcentuales frente al periodo anterior, como producto de los mejores resultados netos, obtenidos en la vigencia.

1.7.3 Rendimiento del Patrimonio

	2018	2019	2020	2021	Variación
Rendimiento del Patrimonio %	2,53	8,53	11,74	18,62	6,88

El rendimiento del patrimonio presenta una variación favorable de 6,88 puntos porcentuales frente al periodo anterior, arrojando un 18,62%, como resultado de un aumento del 82,30% en la utilidad bruta operacional.

1.7.4 Razón Corriente

	2018	2019	2020	2021	Variación
Razón Corriente (Veces)	3,32	3,34	2,52	1,92	-0,59

La razón corriente de la sociedad equivale a 1,92 veces, con una variación desfavorable de 0,59 veces, frente al periodo anterior, desmejorando la liquidez que se tiene para cubrir o respaldar los pasivos exigibles del corto plazo.

1.7.5 Patrimonio sobre el Activo

	2018	2019	2020	2021	Variación
Patrimonio sobre Activo (%)	69,95	70,17	60,47	48,19	-12,28

El Patrimonio sobre el Activo presenta una variación desfavorable, frente al periodo anterior, al disminuir su resultado en 12,28 puntos porcentuales, situando el indicador en un 48,19%. Dicho resultado desfavorece la participación de los accionistas en la propiedad de la sociedad, pues se tiene comprometido con terceros el 51,81% de los Activos, siendo el resultado menos favorable en los últimos cuatro años, producto de un mayor aumento de los Pasivos, frente al comportamiento del Patrimonio.

1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total

	2018	2019	2020	2021	Variación
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total (%)	99,96	100,00	100,00	100,00	0,00

La sociedad no cuenta con Pasivos de largo plazo, por lo cual, la relación entre estos dos rubros es del 100%.

1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total

	2018	2019	2020	2021	Variación
Activo Corriente sobre Activo Total (%)	99,67	99,74	99,42	99,66	0,24

El Activo Corriente durante el periodo 2021 representa el 99,66% del valor total de los Activos, conservando la misma tendencia de los años anteriores, pues la sociedad no realiza grandes inversiones en maquinaria y equipo, solo algunas pequeñas adquisiciones de muebles y enseres y otros equipos de menor cuantía.

Opinión de la auditoría externa sobre la viabilidad financiera

Durante el período 2021 no sufrió modificaciones el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Aseo Caldas S.A.S. e INTERASEO S.A.S., socio operador, el cual fue suscrito desde el inicio de operaciones en la localidad de Caldas.

Los Activos de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. muestran una variación favorable, equivalente al 44,22%, con respecto período 2020, el equivalente a \$667,6 millones, producto del comportamiento del Activo Corriente, especialmente en el rubro Deudores (Cuentas por cobrar

comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio) y Deudores compañías vinculadas, referente a partidas pendientes por recibir de INTERASEO S.A.S. por la participación servicio de aseo (convenio de colaboración empresarial), sumado a las cuentas por cobrar por la actividad de aprovechamiento, a favor de la sociedad, entre otras pequeñas partidas.

Como es típico en este tipo de sociedades, los Activos se concentran en la parte Corriente, pues las inversiones en equipos e infraestructura corresponden al operador INTERASEO S.A.S, producto de lo establecido en el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre Aseo Caldas S.A.S. e INTERASEO S.A.S. y que rige desde el inicio de actividades en la localidad.

Los Pasivos de la sociedad reflejan una variación desfavorable de \$531,2 millones, el equivalente al 89,02%, en comparación con el periodo 2020. Dicha variación desfavorable no es producto de obligaciones con terceros, sino de valores pendientes por transferir al operador INTERASEO S.A.S o las empresas de aprovechamiento que funcionan en la localidad de Caldas, Antioquia.

El Patrimonio de la compañía creció el 14,94%, frente al valor reflejado en el período 2020, alcanzando su mayor valor en los últimos cuatro años. Dicho crecimiento estuvo jalonado, principalmente, por el aumento en las ganancias netas y en las otras reservas.

La sociedad evaluada ha venido constituyendo las reservas de orden legal, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio. Las reservas no apropiadas, correspondiente a excedentes acumulados de períodos anteriores por un valor de \$325,1 millones, registran las utilidades sobre las cuales la Asamblea de Accionistas no ha tomado la decisión respecto a la destinación.

La cifra mostrada como ingresos operacionales no corresponde a los valores causados por la facturación del servicio, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en la facturación por el servicio de aseo, lo cual está definido en el convenio de colaboración empresarial.

Los ingresos de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. arrojaron un crecimiento del 30,38%, el equivalente a \$185,4 millones, frente a los valores, reflejados en el periodo anterior. Los Costos de Ventas de Servicios presentaron una variación desfavorable del 39,02%, el equivalente a \$130,3 millones, advirtiendo que dichos costos, reflejados en el período 2021, se ubicaron como el mayor del promedio de los últimos cuatro períodos (2018-2021) y que no corresponden a los costos de operación, sino a los gastos de funcionamiento de la sociedad Aseo Caldas S.A.S.

En el periodo 2021 se alcanzó una ganancia neta por valor de \$136,3 millones, frente a los \$74,1 millones, obtenidos en el período 2020, para una variación favorable del 84,06%.

Con los resultados arrojados en el período 2021, podemos opinar que la sociedad Aseo Caldas S.A.S. conserva su viabilidad financiera, pues se obtuvieron buenas ganancias y se cuenta con suficientes reservas para garantizar el normal funcionamiento de la entidad, además las inversiones que requiere la prestación del servicio corresponden al operador INTERASEO S.A.S., compañía que muestra mucha fortaleza en sus Activos y en materia patrimonial.

2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS

2.1 Área financiera

2.1.1 Capital de trabajo

	2018	2019	2020	2021	Variación Miles \$	Variación %
Capital de Trabajo (Miles \$)	786.150	835.765	904.198	1.041.933	137.734	15,23

El capital de trabajo de la sociedad refleja un aumento por \$137,7 millones, con respecto al periodo 2020, alcanzando una importante cifra de \$1.041,9 millones, advirtiendo que dicho capital no se requiere para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas, pues las inversiones corresponden al operador del servicio INTERASEO S.A.S.

En términos generales, la sociedad muestra su mejor nivel de capital de trabajo en el año 2021, frente a los períodos anteriores.

2.1.2 Rentabilidad Sobre patrimonio

	2018	2019	2020	2021	Variación
Rentabilidad Sobre Patrimonio (%)	1,51	5,85	8,12	13,00	4,88

La rentabilidad sobre el Patrimonio presenta una variación favorable de 4,88 puntos porcentuales, en comparación con el año anterior, ubicándose en un 13%. Dicho resultado es producto de los mejores resultados del ejercicio, en comparación con el periodo 2020.

2.1.3 Coeficiente operacional

	2018	2019	2020	2021	Variación
Coeficiente Operacional (%)	107,06	97,10	91,30	83,28	-8,03

Se presenta un coeficiente operacional, equivalente al 83,28%, siendo el mejor en los últimos cuatro años. Dicho resultado no es muy favorable debido a que la sumatoria de los costos y gastos, frente a los ingresos por actividades ordinarias, es significativa.

Aunque el resultado no es el más deseado para la sociedad evaluada, para nada se afecta la prestación futura del servicio, pues el operador asume los costos y gastos por la operación.

2.1.4 Ebitda

	2018	2019	2020	2021	Variación Miles \$	Variación %
Ebitda (Miles \$)	-11.904	58.283	90.872	200.226	109.354	120,34

Se presenta una variación favorable de \$109,3 millones en el EBITDA, frente al periodo anterior, situando el indicador en \$200,2 millones para el periodo 2021, como producto de unos mayores ingresos del periodo, frente a los costos y gastos.

2.1.5 Cálculo actuarial

La sociedad no posee Pasivos pensionales, pues el personal administrativo y operativo es contratado por INTERASEO S.A.S., entidad que vincula su personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

2.1.6 Estado del saneamiento contable

La sociedad se rige mediante la Ley 1314 de 2009, por la cual se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo numero 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2021.

2.2 Área técnico – operativa

2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia

En materia de disposición final no se presentaron novedades en el período 2021, pues dicha actividad se sigue realizando en el relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, norte del Valle de Aburrá.

Opinión de la Auditoría Externa:

Aunque no se tiene acceso a la información sobre el relleno sanitario La Pradera, tenemos conocimiento de que el sitio de disposición final cuenta con ***Licencia ambiental otorgada por Corantioquia- Resolución 5288 de julio de 2002. Primera modificación Resolución 7998 de noviembre de 2005. Segunda modificación Resolución 130 TH 7162 de julio de 2009. Tercera modificación Resolución 18185 de mayo de 2013. Cuarta modificación Resolución TH 1309 – 10346 para la construcción y adecuación del vaso Altaír, el cual inició operación del 9 de enero de 2015.*** Dicha licencia cumple con las disposiciones de orden legal, en especial lo contemplado en ***el Decreto MVCT 1077 de 2015,***

modificado por el Decreto MVCT 1784 de 2017, en materia de reglamentación para rellenos sanitarios.

2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final

Opinión de la Auditoría Externa:

El costo de disposición final, facturado a los usuarios del servicio de aseo en el municipio de Caldas, cumple con las disposiciones legales, contempladas en la **Resolución CRA 720 de 2015**, ya que se dispone en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades que rigen las normas ambientales.

2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)

La auditoría externa no tiene acceso a este tipo de información sobre el relleno sanitario La Pradera.

2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final

Aunque el relleno sanitario La Pradera es un sitio de disposición final regional, tampoco se tiene acceso a la información sobre los municipios que disponen sus residuos en dicho lugar.

2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final

El relleno sanitario La Pradera cuenta con la infraestructura y la tecnología que se requiere para realizar el pesaje de los residuos sólidos dispuestos en dicho lugar.

2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día

Para el periodo 2021 se obtuvo un rendimiento para la actividad de barrido manual en el APS de 5,89 Kilómetros/operario-día, presentando un aumento del 37,49% con respecto al año inmediatamente anterior, ejecutando 36.766 kilómetros.

KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO						
Mes	Barrido Manual			Barrido de Empuje		
	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Kms/operar/día	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Kms/operar/día
Enero	2.092,40	20	4,02	873,60	2	16,80
Febrero	3.492,60	20	6,72	806,40	2	15,51
Marzo	3.399,99	20	6,54	899,01	2	17,29
Abril	3.425,28	20	6,59	873,60	2	16,80
Mayo	2.999,28	20	5,77	1.300,88	5	10,01
Junio	3.062,96	20	5,89	1.258,92	5	9,68
Julio	3.040,15	20	5,85	1.258,92	5	9,68

KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO						
Mes	Barrido Manual			Barrido de Empuje		
	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Kms/operar/día	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Kms/operar/día
Agosto	3.072,28	20	5,91	1.300,88	5	10,01
Septiembre	3.001,36	20	5,77	1.258,92	5	9,68
Octubre	3.072,28	20	5,91	1.300,88	5	10,01
Noviembre	3.001,36	20	5,77	1.258,92	5	9,68
Diciembre	3.106,16	20	5,97	1.300,88	5	10,01
Total Anual	36.766			13.692		
Promedio	3.063,84	20	5,89	1.140,98	4	10,97

Opinión de la auditoría externa:

El aumento en los rendimientos para la actividad de barrido manual es el más alto del último cuatrienio, en promedio cada operario ejecutó 1,61 Kilómetros de más por mes, frente a las cantidades, reflejadas en el período 2020.

	2017	2018	2019	2020	DIF	DIF %
Kilómetros barridos / Operario día	4,57	4,55	4,29	5,89	1,61	37,49

2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día

El operador del servicio recogió un total de 18.119 toneladas de residuos en el período 2021, en dicha labor se emplearon, en promedio, 10 operarios de recolección, los cuales obtuvieron un rendimiento promedio de recolección de 5,81 toneladas/operario-día.

TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (TON/OPERARIO-DÍA)				
Mes	Toneladas Recogidas	Cantidad de Operarios	No. días de Barrido	Rendimiento
Enero	1.358	10	26	5,22
Febrero	1.387	10	26	5,33
Marzo	1.470	10	26	5,65
Abril	1.408	10	26	5,42
Mayo	1.417	10	26	5,45
Junio	1.848	10	26	7,11
Julio	1.578	10	26	6,07

TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (TON/OPERARIO-DÍA)				
Mes	Toneladas Recogidas	Cantidad de Operarios	No. días de Barrido	Rendimiento
Agosto	1.533	10	26	5,90
Septiembre	1.476	10	26	5,68
Octubre	1.498	10	26	5,76
Noviembre	1.501	10	26	5,77
Diciembre	1.645	10	26	6,33
Total Anual	18.119			
Promedio	1.509,93	10	26	5,81

Opinión de la auditoría externa:

El rendimiento de los operarios de recolección aumentó el 33,56%, en comparación con el periodo inmediatamente anterior, pues se utilizaron 3 operarios menos para ejecutar la actividad, aumentó el 2,74% la producción de residuos, con respecto al período 2020 en el APS.

	2017	2018	2019	2020	DIF	DIF %
Toneladas recogidas / Operario día	7,78	6,13	4,35	5,81	1,46	33,56

2.2.8 Características y estado del parque automotor

El operador tuvo disponibles para la prestación del servicio en el municipio de Caldas durante el período 2021 los vehículos que se enuncian a continuación. Dichos equipos también se utilizan en las diferentes operaciones del sur del Valle de Aburrá, los cuales se evidenciaron operativos.

APS (MUNICIPIO)	NUMERO INTERNO	MODELO	CAPACIDAD (YD3)	PLACA	MARCA
Caldas	CP1070	2012	20	STS457	International
Caldas	CP1071	2012	20	STS459	International
Caldas	CP1078	2015	20	TRN428	International
Caldas	CP2159	2012	25	TUN056	Kenworth
Caldas	CP2156	2012	25	TUN065	Kenworth
Caldas	CP2211	2014	25	TGU182	Kenworth
Caldas	CP2226	2018	25	ODT899	International
Caldas	CP2220	2019	25	GKV294	International
Caldas	CP2221	2019	25	GKV295	International
Caldas	CP1107	2011	10	OMZ039	Chevrolet

APS (MUNICIPIO)	NUMERO INTERNO	MODELO	CAPACIDAD (YD3)	PLACA	MARCA
Caldas	CP1059	2016	10	WEO051	International
Caldas	VQ1048	2003	9	SIR100	International
Caldas	VQ2032	2019	18	GFQ432	International
Caldas	VQ1042	1995	9	SAW349	International

Opinión de la Auditoría Externa:

Los vehículos, utilizados por el operador INTERASEO S.A.S. para la prestación del servicio en el municipio de Caldas, en forma general, cumplen con las características requeridas en el **Artículo 2.3.2.2.2.3.36 del Decreto MVCT 1077 de 2015**, pues están debidamente identificados (color, logotipos del operador, placa de identificación, número del móvil, equipo de radio comunicación, entre otros), como también se evidenciaron los siguientes aspectos.

- Poseen un sistema de compactación en buen estado
- Cuentan con equipos de radiocomunicación
- Equipo de detención de la actividad de compactación
- Sistema de cerramiento en caucho
- Dispositivos de minimización del ruido
- Cobertura superior
- Equipos de carretera y control de incendios
- Estribos antideslizantes
- Dotación de elementos complementarios, tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección.
- Los vehículos poseen luces estroboscópicas, ubicadas en la cabina del vehículo y en la parte posterior de la caja de compactación, así como también tienen instaladas luces en la zona de la tolva.
- Se cuenta con sistemas de georreferenciación de las microrrutas de recolección y transporte, posición geográfica de los vehículos (GPS) y monitoreo de tiempos y movimientos de los vehículos recolectores, de conformidad con el **Artículo 2.3.2.2.2.3.49. del Decreto MVCT 1077 de 2015**.
- Los vehículos se someten a lavado, favoreciendo las condiciones ambientales de la prestación del servicio de aseo, en concordancia con el **Artículo 2.3.2.2.2.3.38 del Decreto 1077 MVCT de 2015**.

Aunque a nivel general, el parque automotor usado para prestar el servicio de aseo en el municipio de Caldas cumple con las características establecidas en el **Decreto MVCT 1077 de**

2015, durante las visitas de la auditoría externa se evidenciaron algunos aspectos en los vehículos, los cuales se recomendaron corregir, principalmente lo relacionado con la altura del tubo de escape que es menor a la altura máxima del mismo y fugas de aceite hidráulico en los comandos de compactación y de lixiviado por empaque del portalón y tolva en algunos vehículos, dichas novedades son mencionadas en los informes de visita presentados por la auditoría externa.

2.2.9 Costos de mantenimiento

El convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S. establece que la sociedad evaluada no incurre en costos de mantenimiento, pues dichas partidas son ejecutadas por el operador.

2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos

La sociedad Aseo Caldas S.A.S. no atiende la recolección de residuos aprovechables, dicha actividad se ejecuta por parte del operador INTERASEO S.A.S. y también por otras entidades particulares.

La actividad de aprovechamiento fue iniciada por INTERASEO S.A.S. en el municipio de Caldas desde el mes de septiembre de 2018.

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador INTERASEO S.A.S. tiene establecida una microrruta de recolección de aprovechables, dicha recolección se realiza de forma separada a los residuos no aprovechables. Para ello se cuenta con una estación de clasificación y aprovechamiento, en cumplimiento al **Artículo 2.3.2.2.9.86 del Decreto MVCT 1077 de 2015 “Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA)”**.

2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas tiene su enfoque en el desarrollo de actividades que le permitan cumplir con los objetivos trazados en los diferentes proyectos contenidos en el PGIRS, adaptados en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y reflejados en los planes operativos.

Opinión de la Auditoría Externa:

La programación del servicio de aseo en la localidad de Caldas se sustenta en las obligaciones, contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), tanto en recolección, como en barrido de vías, de conformidad con lo dispuesto en el **Decreto MVCT 1077 de 2015**, sin embargo, se evidenció que algunos aspectos contemplados en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo PPSA, no estaban acordes al PGRIS del municipio, lo cual se recomendó corregir.

	ASPECTO	PGIRS	PPSA
Recolección, transporte y transferencia	Cobertura de recolección área urbana	100%	100%
	Frecuencia de recolección urbana domiciliar	3 veces por semana	3 veces por semana
	Cantidad de puntos críticos en área urbana	31	39
	Lugar de disposición de residuos sólidos	Relleno Sanitario El Guacal	Relleno La Pradera
	Existencia de estaciones de transferencia	Si	No tiene
	Capacidad de la estación de transferencia	350 ton/día	Sin información
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura del barrido área urbana	95%	100%
	Longitud de vías y áreas públicas	532,91 Km	3.018,92 Km
	Área de parque y zonas públicas	Sin información	16.678,12 m ²
	Cantidad de cestas públicas instaladas en el área urbana	250	303
	Frecuencia actual de barrido área urbana	3 veces por semana	3 veces por semana
Corte de césped y poda de árboles	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben ser objeto de poda	Sin información	Sin información
	Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	99.283 m ²	Sin información
	Frecuencia actual de corte de césped	5 al año	Sin información
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	Sin inventario	Sin información
	Frecuencia actual de lavado de áreas públicas	5 o 6 semanas	Sin información
Documentación	Fecha de actualización o vigencia	2015	2018

2.2.12 Prestación de servicios especiales

El operador del servicio ejecuta algunas actividades, contempladas como servicios especiales, utilizando los equipos y métodos de disposición que se enuncian.

SERVICIOS ESPECIALES		
Concepto	Vehículo utilizado	Sitio donde se dispone
Recolección de residuos provenientes de podas de árboles y desecho de jardines	Compactadores	Relleno sanitario la pradera
Recolección de Inservibles y objetos voluminosos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera
Recolección hospitalaria	Furgón especial	Planta de incineración

SERVICIOS ESPECIALES		
Concepto	Vehículo utilizado	Sitio donde se dispone
Recolección de escombros	Volquetas – Ampliroll	Escombrera Estratégico Sur y Conasfalto
Recolección de residuos provenientes de eventos especiales y espectáculos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera
Recolección de animales muertos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera

Opinión de la Auditoría Externa:

INTERASEO S.A.S., operador del servicio, realiza la recolección de los residuos sólidos, catalogados como especiales, en forma separada de los residuos sólidos ordinarios, cumpliendo con el **Artículo 2.3.2.2.3.26 del Decreto MVCT 1077 de 2015**.

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.26. Recolección separada. *La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales. En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos.*

2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos

INTERASEO S.A.S. continúa con recolección de residuos contaminados y anatomopatológicos en el municipio de Caldas, dicha actividad se ejecuta con una frecuencia semanal.

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa INTERASEO S.A.S cumple con las disposiciones, establecidas en el **Decreto 1079 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte”**, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas para el manejo de este tipo de residuos, especialmente en minimizar los riesgos biológicos asociados a dicha actividad.

2.2.14 Estaciones de transferencia

Opinión de la Auditoría Externa:

La estación de transferencia cumple con las exigencias, establecidas en los **artículos 2.3.2.2.2.7.74 y 2.3.2.2.2.7.76 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y en el artículo 222 de la Resolución MVCT 0330 de 2017**.

2.2.15 Continuidad en recolección

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora garantiza la continuidad del servicio de recolección, de conformidad con lo establecido en el **artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015** con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora también garantiza la continuidad del servicio de barrido de vías, de conformidad con lo establecido en el **artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015**, con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

2.2.17 Ejecución del plan de inversiones

La sociedad evaluada, Aseo Caldas S.A.S., solamente realiza inversiones en programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del programa de prestación del servicio, ejecutando el 100% del presupuesto destinado para tales fines en el período 2021, dichas actividades tienen relación con respecto a campañas de erradicación de puntos críticos, recuperación de espacios y zonas verdes, así como sensibilización con la comunidad.

De conformidad con el **artículo 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto MVCT 1077 de 2015**, la sociedad, en trabajo conjunto con INTERASEO S.A.S. y el municipio, ejecutan algunas actividades con el propósito de fortalecer las relaciones con la comunidad y mejoramiento ambiental en procura de promover la gestión integral de los residuos sólidos.

ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. Relaciones con la comunidad. *La persona prestadora deberá desarrollar programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio.*

2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio

La prestación del servicio de aseo en la localidad de Caldas no contempla la entrega de aportes por parte del municipio.

2.2.19 Cobertura del servicio

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador INTERASEO S.A.S. garantiza la cobertura del servicio en el municipio de Caldas, dando cumplimiento al **artículo 2.3.2.2.1.7 del Decreto MVCT 1077 de 2015**, en consideración al crecimiento de la población y la producción de residuos, de acuerdo con lo establecido para el Área de Prestación del Servicio, reflejada en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

ARTÍCULO 2.3.2.2.1.7. Cobertura. *Los municipios o distritos deben garantizar la prestación del servicio de aseo a todos sus habitantes dentro de su territorio por parte de las personas prestadoras de servicio público de aseo independientemente del esquema adoptado para su prestación. Para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos.*

2.2.20 Actividades de limpieza urbana

En las actividades relacionadas con la limpieza urbana acorde a lo estipulado en el Capítulo 2, Sección 2, Subsecciones 4, 5 y 6 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y el Artículo 15 de la Resolución CRA 720 de 2015, se ejecutaron el corte de césped, lavado de puentes y el mantenimiento de cestas en el período 2021, para las demás actividades se espera la autorización de la autoridad ambiental, AMVA.

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA URBANA		
Actividad	Unidad	Cantidad
Corte de césped	m ² /mes	164.192
Lavado de puentes	m ² /semestre	695,51
Mantenimiento de cestas	Un/mes	127

2.2.21 Base de operaciones

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas se dirige desde la base de operaciones que posee INTERASEO S.A.S. en el sur del Valle de Aburrá, municipio de Itagüí.

2.3 Área comercial

La compañía ha venido realizando los cargues de información al SUI, de acuerdo con el calendario establecido en la resolución SSPD 237705 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI, por parte de los prestadores del servicio de aseo, modificando la Resolución SSPD 48765 de 2010, aunque no se observan todos los reportes para consulta pública en dicha página, por lo cual, el prestador proporciona la información necesaria para la evaluación del presente tópico a la auditoría externa de gestión y resultados.

2.3.1 Composición de usuarios

2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato

El suscriptor o usuario es la persona natural o jurídica con la cual se ha celebrado un contrato de condiciones uniformes de servicios públicos. El usuario es aquel que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien sea como propietario del inmueble en donde este se presta, o como receptor directo del servicio, según las definiciones de la Ley 142 de 1994.

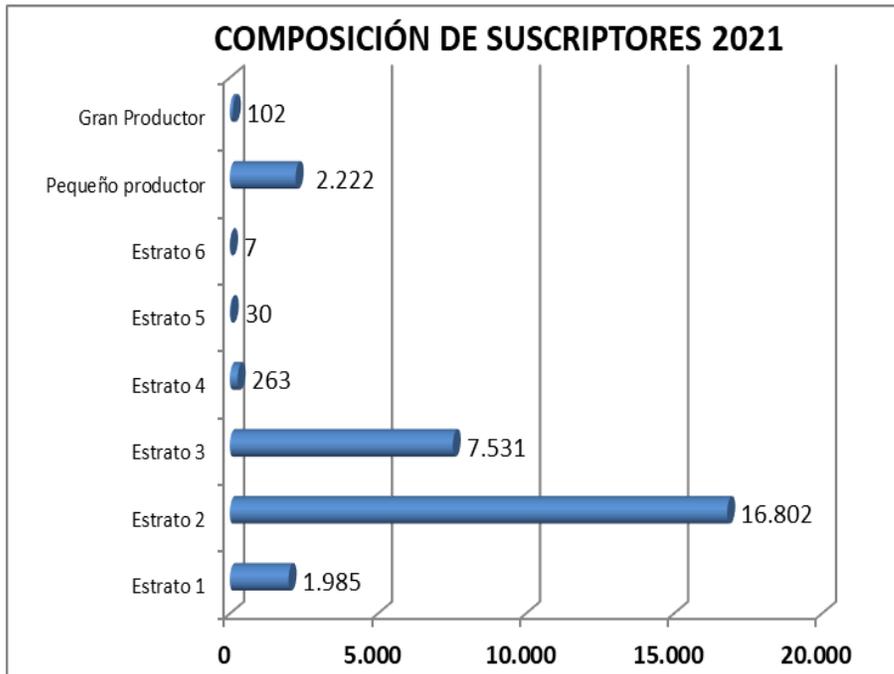
En el Municipio de Caldas a diciembre 31 de 2021 se contaba con 28.942 suscriptores del servicio de aseo, distribuidos entre residenciales y no residenciales por uso del servicio (comercial, industrial y oficial).



En el APS se presentó un aumento durante los últimos cuatro periodos del 10,27% equivalentes a 2.695 nuevos usuarios, la mayor parte se presentaron en los periodos 2019 y 2021 con un total de 983 y 1.020 suscriptores respectivamente. En el periodo 2020 se aumentó el número de usuarios en 693 con respecto al periodo inmediatamente anterior, siendo el ingreso menos favorable para el cuatrienio.

COMPARATIVO DE USUARIOS POR ESTRATO Y USO							
ESTRATO O RANGO	2018	2019	2020	2021		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Estrato 1	1.779	1.829	1.836	1.985	6,86	149	8,12
Estrato 2	15.244	15.731	16.176	16.802	58,05	626	3,87
Estrato 3	6.712	7.123	7.313	7.531	26,02	218	2,98
Estrato 4	179	178	228	263	0,91	35	15,35
Estrato 5	30	30	29	30	0,10	1	3,45
Estrato 6	8	7	6	7	0,02	1	16,67
Pequeño productor	2.188	2.226	2.240	2.222	7,68	-18	-0,80
Gran Productor	107	106	95	102	0,35	7	7,37
Total, Residenciales	23.952	24.898	25.588	26.618	91,97	1030	4,03
Total, No Residenciales	2.295	2.332	2.335	2.324	8,03	-11	-0,47
Total, Suscriptores	26.247	27.230	27.923	28.942	100,00	1019	3,65
Variación 2018 - 2021						2.695	10,27

Los usuarios residenciales son el componente más representativo para la empresa representados en un 91,97% sobre el número total de usuarios. Los estratos 1, 2 y 3 son los que representan el mayor número de suscriptores residenciales, con un total de 26.618, equivalentes al 90,93% del total.



Los usuarios no residenciales fluctuaron durante el cuatrienio puesto que, en el periodo 2019 ingresaron 37 nuevos suscriptores con respecto al periodo anterior, en cambio para el 2020 el aumento fue de solo tres nuevos usuarios y para el periodo 2021, nuevamente hubo una disminución de 11 usuarios frente a la cifra del período 2020. Dicha disminución se ve reflejada en el sector de pequeños productores, al registrar una disminución del 0,88% reflejada en 18 usuarios menos, por otra parte, hubo un aumento en los grandes generadores de 7 suscriptores, equivalentes al 7,37% frente al periodo anterior.

2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios

El catastro de usuarios no presentó variaciones en el municipio de Caldas durante el período 2021. Empresas Públicas de Medellín E.S.P., entidad encargada de la facturación, maneja una base de datos, donde se incorporan los nuevos usuarios del servicio de aseo en dicha localidad.

Catastro de usuarios. Es el listado de la respectiva persona prestadora, que contiene los usuarios del servicio con sus datos identificadores.

Nota: El artículo 2.3.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, "Del registro o catastro de usuarios" establece la obligación de que el mismo contenga información sobre "modalidad del servicio que reciben, estados de cuentas y demás que sea necesaria para el seguimiento y control de los servicios" entre otras. (Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.2 Sistema de facturación y recaudos

En la localidad de Caldas se viene aplicando la metodología tarifaria, contemplada en la Resolución CRA 720 de 2015, para los usuarios del servicio, observándose la fijación de los componentes de la tarifa en las facturas que expide EPM E.S.P., según lo estipulado en el *Artículo 43* de la citada Resolución.

En las facturas que se expiden de forma directa, también se puede apreciar la especificación del servicio, de conformidad con las disposiciones, contempladas en dicha norma.

ARTÍCULO 43. Contenido de la Factura. *En concordancia con lo establecido en los artículos 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la factura del servicio público de aseo deberá contener información suficiente sobre los componentes de la tarifa final, para que el suscriptor o usuario pueda establecer con facilidad si la empresa se ciñó a la ley al elaborarla en virtud del contrato de condiciones uniformes que la persona prestadora esté obligada a cumplir. Lo anterior, separado para residuos no aprovechables y aprovechables. En este contexto, en cuanto a la liquidación de la tarifa final por suscriptor deberá contener como mínimo los siguientes elementos:*

- a. Costo Fijo Total*
- b. Costo Variable de residuos no aprovechables*
- c. Valor Base de Aprovechamiento por tonelada de residuos aprovechables*
- d. Toneladas de Barrido y Limpieza por suscriptor*
- e. Toneladas de Limpieza Urbana por suscriptor*
- f. Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento por suscriptor*
- g. Toneladas Efectivamente Aprovechadas por suscriptor*
- h. Toneladas de Residuos No Aprovechables por suscriptor*
- i. Toneladas de Residuos No Aprovechables aforadas por suscriptor*
- j. Factor de contribución o subsidio correspondiente a cada suscriptor*

Parágrafo. *En virtud de lo establecido en los artículos 14.9, 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la persona prestadora de recolección y transporte de residuos no aprovechables garantizará la facturación del servicio de aseo y sus actividades complementarias en los términos del artículo 2.3.2.2.1.13 del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, deroguen o sustituyan.*

Convenio de facturación conjunta

Durante el periodo 2021 se sigue trabajando bajo el convenio de facturación conjunta y de recaudo con Empresas Públicas de Medellín S.A., de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994 y los Artículos 2.3.6.2.4 y 2.3.2.2.4.1.96 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

Factura conjunta. *Es el documento en que se cobran dos o más servicios, los cuales deben ser cancelados en forma conjunta, salvo en la situación prevista en el parágrafo del artículo 147 de Ley 142 de 1994.*

LEY 142 DE 1994. CAPÍTULO V. DE LA DETERMINACIÓN DEL CONSUMO FACTURABLE - ARTÍCULO 146. LA MEDICIÓN DEL CONSUMO, Y EL PRECIO EN EL CONTRATO “Las empresas podrán emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos, para los que han celebrado convenios con tal propósito”.

DECRETO MVCT 1077 DE 2015. Artículo 2.3.6.2.4. Obligaciones. *Será obligatorio para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios facturar los servicios de alcantarillado y aseo, suscribir el convenio de facturación conjunta, distribución y/o recaudo de pagos; así como garantizar la continuidad de*

este, si son del caso, salvo que existan razones técnicas insalvables comprobables que justifiquen la imposibilidad de hacerlo. Esta justificación se acreditará ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Decreto MVCT 1077 de 2015 - ARTICULO 2.3.2.2.4.1.96. Facturación conjunta del servicio público de aseo. Quienes presten cualquiera de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994, prestarán oportunamente el servicio de facturación conjunta a las personas prestadoras del servicio de aseo, reconociendo por tal actividad el costo de estas más una utilidad razonable. En los casos en que en el convenio de facturación conjunta se haya acordado el recaudo, el prestador responsable de esta actividad deberá transferir al prestador del servicio de aseo las sumas recaudadas en un plazo no mayor a treinta (30) días.

2.3.3 Edad de la cartera y deterioro

2.3.3.1 Edad de la cartera

El análisis del estado de la cartera se realizó de acuerdo con los datos suministrados por la entidad.

CARTERA CONSOLIDADA POR EDADES (EN MILES DE PESOS)					
Estado	2021	% Participación	2020	Variación Miles \$	Variación %
Cartera No Vencida (Miles \$)	589.185	95,99	0	589.185	-----
Cartera Vencida 1 a 30 días (Miles \$)	0	0,00	371.468	-371.468	-100,00
Cartera Vencida 31 a 60 días (Miles \$)	4.697	0,77	612	4.085	667,35
Cartera Vencida 61 a 90 días (Miles \$)	1.012	0,16	0	1.012	-----
Cartera Vencida 91 a 120 días (Miles \$)	683	0,11	0	683	-----
Cartera Vencida 121 a 150 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	-----
Cartera Vencida 151 a 180 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	-----
Cartera Vencida 181 a 360 días (Miles \$)	18.248	2,97	17.650	598	3,39
Cartera Vencida más de 361 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	-----
TOTAL CARTERA	613.825	100	389.731	224.094	57,50

Se observa que el valor total de la cartera presenta un aumento de \$224,0 millones, el equivalente al 57,50%, frente al saldo del periodo anterior.

La cartera corresponde a la cuenta por cobrar del servicio de aseo, del Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato), reportado por la sociedad en la información financiera al SUI.

Los saldos en las cuentas por cobrar comprenden valores de las deudas de los usuarios por la prestación del servicio de aseo y sus actividades complementarias, tanto del convenio de facturación con EPM, como también sobre la facturación directa.

Las cuentas por cobrar de Aseo Caldas S.A.S. se encuentran concentradas en un plazo menor a un año, resaltando que la cartera es de carácter corriente y el valor reflejado corresponde al resultado de convenio de colaboración empresarial, celebrado con su socio INTERASEO S.A.S.

Se realiza conciliación periódica entre el área comercial y contable en términos de la facturación, cartera e ingresos operacionales, de acuerdo con la información remitida por la entidad encargada de la facturación y el recaudo.

Opinión de la auditoría externa:

Por los altos índices de eficiencia en el recaudo, se podría afirmar que la sociedad no presenta cartera morosa, pues los valores mostrados, en su mayoría, tienen vencimiento corriente, sin generar riesgos en la recuperación de estos, además la facturación del servicio es causada por el operador.

2.3.3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar

	2018	2019	2020	2021	Variación Miles \$	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar (Miles \$)	0	0	0	0	0	-----

Sobre los valores mostrados como cuentas por cobrar por servicios de aseo en los Estados Financieros de la sociedad, no se observa el rubro deterioro de cuentas por cobrar, pues la cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones

2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios

De conformidad con lo establecido en las Leyes 142 de 1994, 632 de 2000, 812 de 2003, 1450 de 2011 y el Decreto 1013 de 2005, se expidió el Acuerdo N°007 del 29 de noviembre de 2018 del municipio de Caldas, por medio del cual se establecieron los siguientes factores de subsidio y contribución para las tarifas del servicio de aseo.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA SUBSIDIOS		
ESTRATO/USO	FACTORES DE SUBSIDIO ASIGNADOS	FACTORES DE CONTRIBUCIÓN APLICADOS
1	18,65%	
2	14,92%	
3	5,59%	

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA SUBSIDIOS		
ESTRATO/USO	FACTORES DE SUBSIDIO ASIGNADOS	FACTORES DE CONTRIBUCIÓN APLICADOS
4	0,00%	0,00%
5		50,00%
6		60,00%
COMERCIAL		50,00%
INDUSTRIAL		30,00%
GRANDES PRODUCTORES		50,00%

Factor de contribución. Es el excedente que paga un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

Factor de Subsidio. Es el descuento que se le hace a un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio en el rango de consumo básico, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones

De conformidad con el artículo 2.3.4.1.2.8 y 2.3.4.1.2.11 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad Aseo Caldas S.A.S., realiza mes a mes realiza un cruce contable entre los dineros recibidos por contribuciones y el valor de los subsidios aplicados a los estratos bajos de la población, lo cual arrojó un déficit consolidado del orden de los \$130,6 millones para el periodo 2021.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.8. Procedimiento interno. Las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, mensual o bimestralmente, o según el período de facturación, efectuarán el cálculo de subsidios y aportes solidarios. La diferencia entre aportes solidarios y subsidios generará déficit o superávit.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.11. Transferencias de dinero de las entidades territoriales. Las transferencias de dinero de las entidades territoriales a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos por concepto de subsidios deberán ser giradas a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios, en un plazo de treinta días, contados desde la misma fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio (artículo 99.8 de la Ley 142 de 1994).

El comportamiento de los valores aplicados como subsidios, frente a las contribuciones recibidas, se enuncian a continuación.

De acuerdo con los datos entregados por la sociedad, los subsidios aplicados en el periodo 2021 se aumentaron en un 22,76%, frente al periodo anterior, mientras que las contribuciones o aportes solidarios recaudados aumentaron un 13,87%, haciendo que el déficit aumentara un 88,35%, el equivalente a \$61,2 millones más que en el periodo 2021.

	2021	2020	Variación Miles \$	Variación %
Aportes solidarios recaudados, vía tarifas (Miles \$)	582.705	511.722	70.983	13,87
Subsidios aplicados, vía tarifas (Miles \$)	713.334	581.076	132.258	22,76
Déficit y/o Superávit por aplicación de subsidios	-130.629	-69.354	-61.275	88,35

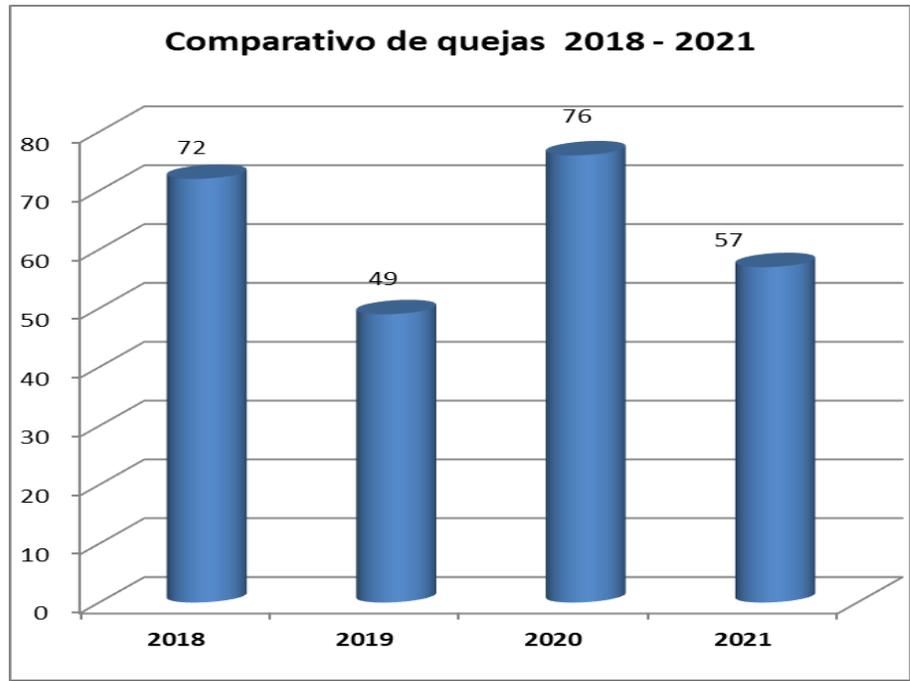
Los valores transferidos por el municipio de Caldas a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI, se detallan en el siguiente comparativo, advirtiendo que en el Estado de Situación Financiera se registra el valor de la partida Cuentas por Cobrar Subsidios servicio de aseo, de los cuales, en el año se recibieron del Fondo de Solidaridad la suma de \$89,8 millones, correspondientes al déficit de aplicación de subsidios, quedando pendiente por transferir lo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021.

BALANCE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES					
PERIODO	Total, Subsidios (miles)	Total, Contribuciones (miles)	Déficit o Superávit	Pagado por el Municipio	Fecha
				Déficit	
Enero	48.277	42.465	-5.812	0	
Febrero	49.213	42.528	-6.685	0	
Marzo	55.669	47.677	-7.993	0	
Abril	56.066	48.107	-7.960	9.503	26/04/2021
Mayo	56.923	48.895	-8.028	7.993	14/05/2021
Junio	56.671	48.101	-8.570	7.960	4/06/2021
Julio	56.810	48.500	-8.311	0	
Agosto	57.387	49.451	-7.935	8.570	12/08/2021
Septiembre	68.164	52.554	-15.610	8.311	30/09/2021
Octubre	68.597	52.619	-15.978	15.963	14/10/2021
Noviembre	69.886	51.106	-18.780	15.610	11/11/2021
Diciembre	69.670	50.702	-18.968	15.978	14/12/2021
TOTAL	713.334	582.705	-130.629	89.887	

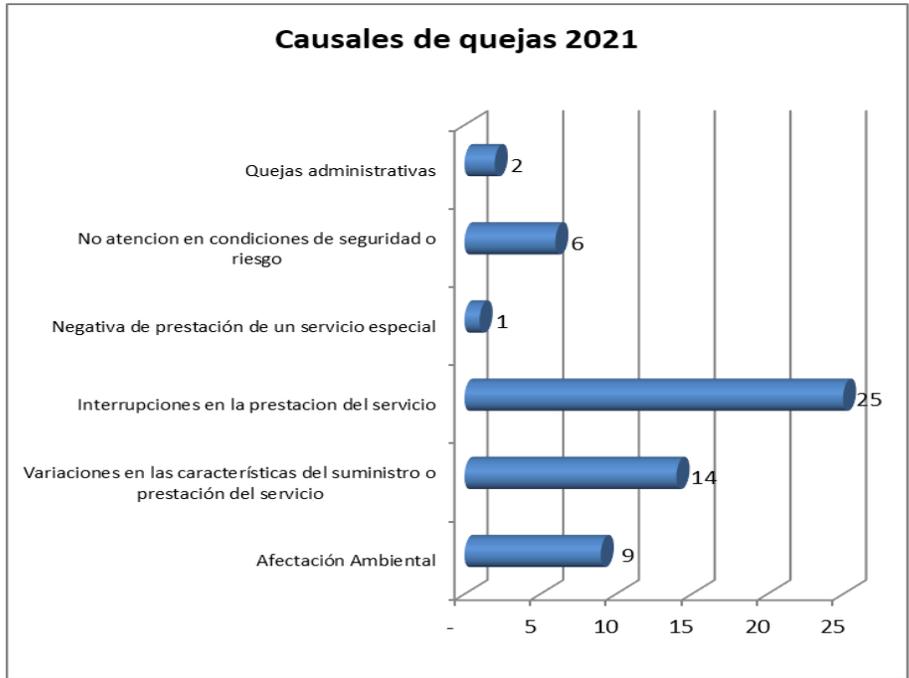
2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación

2.3.5.1 Comparativo anual de las causales de reclamación

La sociedad Aseo Caldas S.A.S. reporta al SUI las causales de reclamación, de acuerdo con las disposiciones contempladas en la Resolución SSPD 76635 del 22 de junio de 2018, la cual modificó el anexo de la Resolución SSPD 54575 del 18 de diciembre de 2015.



La cantidad de quejas radicadas por la prestación del servicio en el municipio de Caldas no fueron significativas, ya que solamente se presentaron 57 asuntos radicados durante el periodo 2021, observándose una disminución del 25%, es decir, 19 radicados menos, frente al periodo anterior.



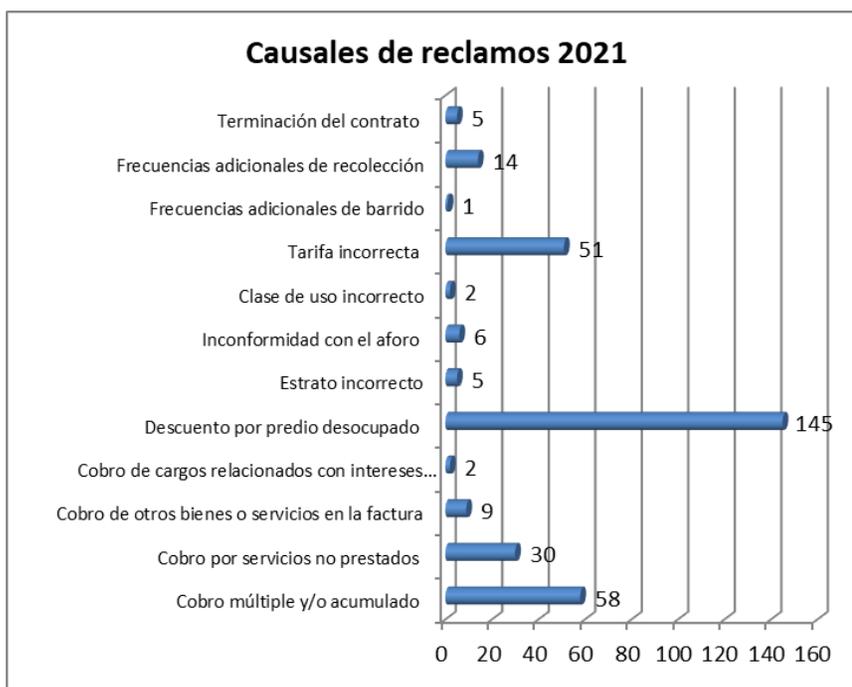
Sobre las quejas radicadas por el servicio de aseo, el 43,86% corresponden a la causal interrupciones en la prestación del servicio.

COMPARATIVO ANUAL DE LAS CAUSALES DE QUEJAS							
CAUSAL	2018	2019	2020	2021		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Afectación Ambiental	0	8	9	9	15,79	0	0,00
Variaciones en las características del suministro o prestación del servicio	33	19	18	14	24,56	-4	-22,22
Interrupciones en la prestación del servicio	5	8	42	25	43,86	-17	-40,48
Negativa de prestación de un servicio especial	0	1	1	1	1,75	0	0,00
No atención en condiciones de seguridad o riesgo	7	5	6	6	10,53	0	0,00
Quejas administrativas	0	5	0	2	3,51	2	-----
Frecuencias adicionales de barrido	3	3	0	0	0,00	0	-----
Frecuencias adicionales de recolección	24	0	0	0	0,00	0	-----
TOTAL	72	49	76	57	100,00	-19	-25,00

La cantidad de quejas recibidas por el servicio se ha mantenido controlada en la prestación del servicio en el municipio de Caldas.



Durante el periodo 2021 fueron radicadas 328 reclamaciones por el servicio de aseo, de las cuales el 44,21% corresponden a la causal de reclamación descuento por predio desocupado, el equivalente a 145 reclamos, con una disminución del 13,17% frente al periodo anterior, el equivalente a 22 reclamaciones.



El volumen de reclamaciones recibidas en el periodo 2021, a pesar de tener un aumento con respecto al periodo anterior, no es preocupante para los directivos debido a que los procesos son atendidos dentro de los términos señalados en las normas legales, Código Contencioso Administrativo.

COMPARATIVO ANUAL DE LAS CAUSALES DE RECLAMOS							
CAUSAL	2018	2019	2020	2021		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cobro múltiple y/o acumulado	27	23	39	58	17,68	19	48,72
Cobro por servicios no prestados	23	24	13	30	9,15	17	130,77
Cobro de otros bienes o servicios en la factura	4	9	2	9	2,74	7	350,00
Cobro de cargos relacionados con intereses de mora, refinanciación, cartera o acuerdos de pago.	0	0	1	2	0,61	1	100,00
Descuento por predio desocupado	235	150	167	145	44,21	-22	-13,17
Estrato incorrecto	0	1	3	5	1,52	2	66,67
Inconformidad con el aforo	16	5	14	6	1,83	-8	-57,14
Clase de uso incorrecto				2	0,61	2	-----
Tarifa incorrecta	45	55	14	51	15,55	37	264,29
Frecuencias adicionales de barrido	0	6	2	1	0,30	-1	-50,00

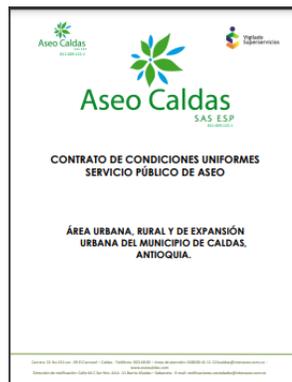
COMPARATIVO ANUAL DE LAS CAUSALES DE RECLAMOS							
CAUSAL	2018	2019	2020	2021		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Frecuencias adicionales de recolección	0	15	7	14	4,27	7	100,00
Terminación del contrato	18	11	7	5	1,52	-2	-28,57
Cobro desconocido	11	0	0	0	0,00	0	-----
Descuento por no recolección puerta a puerta	0	1	0	0	0,00	0	-----
TOTAL	379	300	269	328	100,00	59	21,93

Las causales de reclamación en el año 2021 aumentaron en un 21,93% frente al periodo 2020, el equivalente a 59 reclamos más.

Para las reclamaciones se utilizan los medios escritos y la página Web, en la cual se pueden interponer las reclamaciones, según lo estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

La compañía promociona el uso de la línea gratuita 018000423711, la línea telefónica 3012655557 y la página WEB con el fin de ampliar la cobertura y el uso de las PQR por parte de los suscriptores del servicio, pues son medios accesibles a la mayor parte de la población.

El contrato de condiciones uniformes fue actualizado, con relación a los medios para la presentación de peticiones, quejas y recursos, lo cual quedó explícito en el citado documento, el cual se encuentra disponible para los usuarios del servicio a través de la página web del prestador.



El sistema de información que utiliza Aseo Caldas S.A.S. en la oficina de atención al usuario es moderno y permite llevar los controles suficientes, en materia de la oportunidad a las respuestas entregadas.

2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario

El tiempo promedio de respuesta para las PQRS fue de 14 días para las quejas y 12 días para las reclamaciones, acatando las disposiciones contempladas en el Código Contencioso Administrativo.

TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Reclamaciones	12 días
Quejas	14 días

Opinión de la auditoría externa sobre la atención al usuario:

En el municipio de Caldas se observa eficiencia en la atención de las PQRs para el servicio de aseo, pues se cumplen las disposiciones legales, en especial, los tiempos de respuesta contemplados en el Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), aunque se recomienda revisar los tiempos de respuesta para las quejas, ya que están muy cercanos a los vencimientos, según los plazos previstos en las normas legales.

2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD

En el período 2021 no se decretaron Silencios Administrativos Positivos en contra de la sociedad por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, pues todos los asuntos fueron atendidos dentro de los términos legales.

2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario

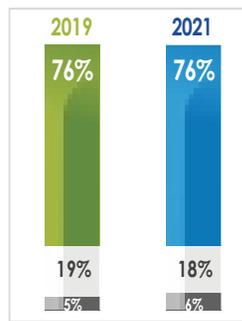
Durante el periodo 2021, INTERASEO S.A.S. ordenó realizar encuestas sobre el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU), con los siguientes resultados consolidados del grupo y sus filiales.



Calidad general del servicio de aseo

Calificación de la Calidad General del Servicio de Aseo que le brinda el operador del servicio, considerando la experiencia del negocio como usuario del servicio de aseo.

■ T2B: Excelente + Bueno
 ■ Media: Regular
 ■ B2B: Malo + Pésimo



Base: Califican	2.511	2.462
Base: Expandida	1.337.765	1.441.338



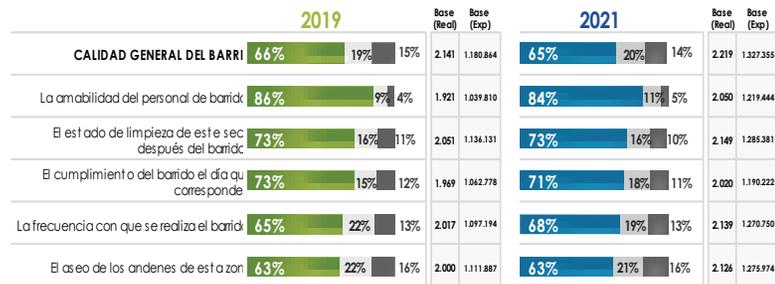
De acuerdo con los resultados de la encuesta, se observa que el 76% de los usuarios en la regional Antioquia, consideran el servicio como bueno y/o excelente, manteniendo la misma percepción de calidad de la última encuesta realizada en el período 2019. El porcentaje de consideración de la calidad del servicio como malo y/o pésimo subió un punto porcentual con respecto a la encuesta del año 2019.



Calidad general del barrido

Calidad general del barrido que realiza el operador del servicio de aseo

T2B: Excelente+ Bueno Media: Regular B2B: Malo + Pésimo



47

En cuanto a la **calidad general del barrido**, el porcentaje bajó un punto porcentual con respecto a la encuesta anterior, ubicándose en el 65% que consideran la calidad del barrido como buena y/o excelente.

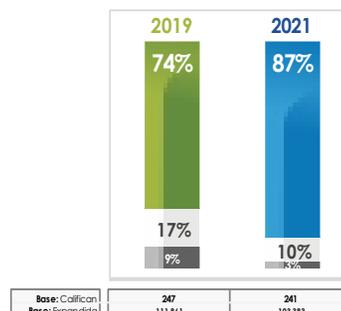
En cuanto al **estado de limpieza en el sector después del barrido**, el 73% de los usuarios lo considera como bueno y/o excelente, manteniéndose el indicador con respecto a la última encuesta, mientras que el **cumplimiento del barrido el día que corresponde**, el indicador bajó dos puntos porcentuales con respecto a la encuesta del período 2019, ubicándose en el 71% que lo consideran bueno y/o excelente.



Satisfacción con el operador del servicio

Nivel de satisfacción con el servicio que recibe de parte del operador del servicio

T2B: Excelente+ Bueno Media: Regular B2B: Malo + Pésimo



137

El 87% de los usuarios consideran que están satisfechos con el operador del servicio de aseo en su ciudad, aumentando 13 puntos porcentuales con respecto a la encuesta del período 2019.



Conclusiones

LEALTAD CUENTES INTERASEO

En cuanto a la percepción de la **calidad general del servicio de aseo** brindado por el operador, ésta se ha mantenido como una **fortaleza**, con un desempeño bastante similar desde la medición anterior; asimismo, la probabilidad de recomendación es muy alta.

Varios de los aspectos en cuanto a **calidad general**, resaltan como **fortaleza**.

En el caso de **La calidad general de la recolección y transporte de basura**, por su impacto y desempeño, casi la totalidad de los atributos de evaluación de este aspecto destacan como **fortalezas**, siendo el **cumplimiento con la recolección el día que es**, el de mayor impacto y desempeño según la valoración de los informantes, y obteniendo todos estos atributos una valoración superior al 69% , con diferencias no muy significativas con relación a la medición anterior, pero sí superiores.

En cuanto al **Barrido**, su calidad general también se evalúa como una **fortaleza** y dentro de sus atributos, resaltan **la frecuencia con que se realiza** y el **cumplimiento del barrido el día que corresponde**, como **fortalezas**, manteniendo todos los atributos de este aspecto un desempeño bastante similar a la medición anterior, superior en todos los casos, al 63%.

Por otro lado, en el aspecto de **Información**, a pesar de que se evalúa una buena **calidad** en este sentido, es donde más oportunidades de mejora podemos hallar, sobretodo con relación a la **oportunidad en la información sobre novedades** en la prestación del servicio, que por su impacto y desempeño es evaluada como **máxima oportunidad de mejora** en este estudio, mientras que, por las mismas razones, la **realización de eventos informativos para la comunidad de usuarios**, es evaluado como un atributo con **prioridad secundaria** para mejora.

La **facturación**, por su parte, es identificada como **prioridad secundaria de mejora** y en este aspecto, la facilidad para realizar reclamos sobre la factura es el atributo al que más atención habría que brindarle, entendido también en este **nivel de prioridad** (secundaria).



2.4 Áreas externas

2.4.1 Aspectos regulatorios

En el municipio de Caldas se viene aplicando la normatividad contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 para municipios del segmento 2, en relación con la regulación del régimen tarifario para el servicio público de aseo.

Opinión de la auditoría externa:

En nuestra opinión, para la prestación del servicio de aseo en la localidad de Caldas también se sigue lo dispuesto en las siguientes normas legales y complementarias.

- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001
- Decreto MVCT 1077 de 2015 – Reglamentario Servicio Público de Aseo
- Resolución MVCT 0288 de 2015 – Programa de Prestación del Servicio de Aseo – PPSA
- Resoluciones MVCT 154 de 2014 y 527 de 2018 – Plan de Emergencia y Contingencia - PEC
- Resolución 0754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS”
- Resolución CRA 778 de 2016 – Contrato de Condiciones Uniformes

- Resolución CRA 720 de 2015.
- Resolución CRA 943 de 2021 – “Resolución Compilatoria de AAA”
- Entre otras normas complementarias, relacionadas con los servicios públicos domiciliarios.

En materia laboral, el operador INTERASEO S.A.S. cumple con lo dispuesto en las normas laborales Colombianas, acatando debidamente las normas sobre seguridad social y las prohibiciones de prácticas de acoso laboral, contempladas en las leyes 100 de 1993 y 1010 de 2006.

2.4.2 Aspectos legales

Opinión de la Auditoría Externa:

De acuerdo con las revisiones que se realizaron por parte de la auditoría y la información solicitada, la auditoría externa no tiene conocimiento de demandas de orden legal que haya recibido la sociedad Aseo Caldas S.A.S. en el período 2021.

2.4.3 Intervención por parte de la SSPD

Opinión de la Auditoría Externa:

Durante la vigencia no se evidenciaron situaciones de riesgo para la sociedad evaluada que pudieran generar intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. De igual manera, no se impusieron acuerdos de mejoramiento para el funcionamiento de la sociedad por parte de la Superservicios.

2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales

Opinión de la Auditoría Externa:

Durante el período 2021 perduró el adecuado ambiente y las buenas relaciones que han existido entre la sociedad evaluada y el ente territorial municipio de Caldas.

Los recursos provenientes del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) del municipio se aplican a las tarifas de los estratos bajos de la población.

2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI

Durante el periodo 2021 se realizaron varias solicitudes de reversiones, Deshabilitaciones y mesas de ayuda, con la finalidad de solucionar inconvenientes presentados en la transmisión de información al SUI.

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN AL SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Deshabilitaciones	CEPAS-2021-111	20215293186312	21/10/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Deshabilitaciones	CEPAS-2021-514	20215293324952	29/10/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	460268	6/01/2021	ASEO CALDAS SA ESP

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN AL SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Mesas de ayuda	NA	462690	2/02/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	463136	9/02/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	463137	9/02/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	463668	16/02/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	463669	16/02/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	472091	6/05/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	472455	10/05/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	472457	10/05/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	475992	2/06/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	477651	15/06/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	478246	17/06/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	478430	18/06/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	480159	29/06/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	481295	9/07/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	481944	14/07/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	487827	23/08/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	490676	20/09/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	497229	17/11/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	497345	18/11/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Mesas de ayuda	NA	497414	18/11/2021	ASEO CALDAS SA ESP
Reversiones	CEPAS-2021-558	20215293986442	16/12/2021	ASEO CALDAS SA ESP

2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS

De conformidad con la Resolución SSPD 120515 del 25 de septiembre de 2018, la sociedad radicó de forma oportuna la solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS, pues el trámite se realizó en marzo 26 de 2021, con el N°2021131967390141 de certificación y 3 nuevas actualizaciones en julio 16 de 2021, bajo el N°2021291967392839 de certificación, otra con fecha de julio 22 de 2021, bajo el No 2021301967395085 y en octubre 25 de 2021, bajo el N°2021441967398248 de certificación.

Resolución SSPD 120515 de 2018 - Artículo Cuarto. Actualización. Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:

- Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÚLTIMO DÍGITO DEL ID	FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4	Hasta el 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9	Hasta el 30 de marzo

Consulta de solicitudes							
ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S. E.S.P.							
No. de radicado	Fecha de radicación	Motivo	Estado	Fecha de último estado	No. de certificación	Fecha de certificación	Formulario
2021101967398248	11/10/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	25/10/2021	2021441967398248	25/10/2021	
202171967395085	16/07/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	22/07/2021	2021301967395085	22/07/2021	
202161967392839	22/06/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	16/07/2021	2021291967392839	16/07/2021	
202131967390141	26/03/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	26/03/2021	2021131967390141	26/03/2021	

Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI
República de Colombia

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación: 2021441967398248
Fecha de certificación: 25/10/2021

Datos Básicos
Razón Social: ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S. E.S.P.
Sigla: ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Fecha de Inicio de Operaciones: 17/03/1997
Nº: 811009115 - 1
Estado del Prestador: OPERATIVA
Fecha de Constitución: 17/03/1997
Fecha de Inicio de Nuevo Estado:

Representante Legal
Primer Apellido: TORRES
Segundo Apellido: DIAZ
Nombre: GERMAN AUGUSTO
Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA: 11383200
Cargo que ocupa: REPRESENTANTE LEGAL
Fecha de Posesión: 28/03/2021
Correo Electrónico: gtorres@interaseo.com.co

Suplentes
Primer Apellido: GOMEZ
Segundo Apellido: MEJIA
Nombre: JUAN MANUEL
Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA: 79494897
Correo Electrónico: PRENTT@RINCÓN
Segundo Apellido: RINCÓN
Nombre: ALEJANDRA MARIA
Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA: 52427647

Domicilio del Prestador
Dirección Principal/
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: CALDAS
Centro poblado: CALDAS
Tel Contacto 1: 3234800
Tel Contacto 2: 3234800
Extensión 1: 0
Extensión 2: 0
Correo Electrónico: notificaciones@interaseo.com.co
Dirección: Cra. 51 No. 131 Sur 39
Dirección de Notificación:
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: SABANETA
Centro poblado: SABANETA
Dirección: CALLE 64 C SUR NUMERO 44 A 11

Naturaleza Jurídica
Tipo de Prestador: SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)
Fecha de Naturaleza: 26/03/2021
Clase: PRIVADA
Orden: MUNICIPAL
Tipo de persona jurídica: SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA

Servicios y Actividades
Servicio: ASEO
Número de Suscriptores: MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
ANTIOQUIA - CALDAS Zona de prestación - URBANO						
1 BARRIO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	17/03/1997		001			NO
2 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS NO APROVECHABLES	17/03/1997		001			NO
3 COSTOS DE ESPEDY PODA EN ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	01/04/2016					NO

Datos Generales Auditor Externo de Gestión y Resultados
Información Básica
Razón Social: ALDIEXTERNAS SAS
Sigla: ALDIEXTERNAS SAS
Nº: 811013208 - 3
Representante Legal: MARTINEZ
Primer Apellido: MARTINEZ
Segundo Apellido: OSSA
Nombre: ANTONIO JOSE
Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA: 15254980
Cargo que ocupa: REPRESENTANTE LEGAL
Correo Electrónico: Dirección Principal
Vigencia Contrato Actual: desde 01/04/2021 hasta 01/04/2022

3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010 para el cálculo de los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión se emplea la metodología incluida en la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

3.1 Cobertura del servicio

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Cobertura del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La cobertura para el servicio de aseo en Caldas no presentó variación alguna, pues se sigue prestando el servicio al 100% de los usuarios de la zona urbana, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.2 Rotación de cartera

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Rotación de Cartera (Días)	22,63	17,15	17,57	8,95	18,98	Mejora

El índice de rotación de cartera se ubicó en 8,95 días para el periodo 2021. Dicho resultado favorable se presenta por la proporción del recaudo frente al valor de facturación (eficiencia del recaudo 97,55%), cumpliendo con la meta establecida y **mejorando** el indicador frente al periodo anterior.

3.3 Ejecución de inversiones

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Ejecución de Inversiones (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La sociedad evaluada, Aseo Caldas S.A.S. realiza inversiones destinadas al desarrollo de actividades en las áreas de gestión social y ambiental, ejecutando el 100% del presupuesto, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.4 Índice de eficiencia laboral

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Índice de Eficiencia Laboral (\$/Ton)	52.086	61.273	52.061	59.221	52.530	Deteriora

La prestación del servicio arrojó un índice de eficiencia laboral de \$59.221 /ton. en el periodo 2021. Dicho resultado presenta una variación desfavorable, equivalente a \$7.160 /ton, frente al valor arrojado en el período 2020. La variación es producto del mayor crecimiento de los costos laborales (16,87%) frente las toneladas recogidas (2,74%), en comparación con el periodo anterior, incumpliendo la meta establecida **deteriorando** el indicador.

3.5 Índice de disposición final

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Disposición Final (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Los residuos recogidos en el municipio de Caldas se siguen disponiendo en el relleno sanitario de La Pradera, sitio que cumple con toda la normatividad legal para su funcionamiento, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.6 Continuidad del servicio

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Continuidad del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Se viene garantizando la continuidad del servicio en el municipio de Caldas, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y los Planes Operativos (PO), observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

4 INDICADORES DE PROCESO

La sociedad ASEO CALDAS S.A.S., dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en el Artículo 1.5.1.3.3. de la Resolución CRA 943 de 2021, desarrolló los indicadores de proceso.

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO
Realizar el estudio de viabilidad empresarial	Art. 181 Ley 142 de 1994	X	
Cuantificar el costo económico del servicio	Arts. 88 y 179 Ley 142 de 1994	X	
Separar la contabilidad del servicio	Arts. 6.4 y 18 Ley 142 de 1994	X	

5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

La gestión financiera, operativa, comercial y administrativa del prestador se efectuó en función de las metas de los indicadores cuantitativos y del cumplimiento de los indicadores de proceso, que se definen en los Artículos 1.5.1.3.2 y 1.5.1.3.3 de la Resolución CRA 943 de 2021, observándose un cumplimiento del 83,33% de las metas establecidas en los indicadores de gestión para el periodo 2021 y el 100% de los indicadores de proceso.

Los indicadores de gestión, destacados por su resultado para el periodo 2021, fueron la cobertura del servicio, rotación de cartera, ejecución de inversiones, índice de disposición final y la continuidad del servicio. El índice de eficiencia laboral no cumplió la meta propuesta para el periodo, por la mayor proporción de crecimiento en los costos de personal frente a las toneladas recogidas.

El convenio, celebrado entre la sociedad Aseo Caldas S.A.S. e INTERASEO S.A.S., para la operación del servicio en el municipio de Caldas, no sufrió modificación alguna durante el período 2021.

Para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas se sigue lo dispuesto en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA), de acuerdo con lo previsto en el PGIRS y en concordancia con las disposiciones legales sobre la materia, contempladas en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Los costos de disposición final, incluidos en el esquema tarifario, son consecuentes con el tipo de disposición final que se factura a los usuarios en Caldas, ya que los residuos recogidos son dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades ambientales para el confinamiento de residuos.

6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de primer nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en la Resolución CRA 315 de 2005, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

6.1 Concepto sobre nivel de riesgo

El Nivel de riesgo combina el indicador financiero agregado (IFA) con el indicador operativo y de calidad agregado (IOCA) y su rango se determina de acuerdo con lo estipulado en el artículo 14 de la Resolución CRA 315 de 2005.

	2018	2019	2020	2021	EVOLUCIÓN
NIVEL DE RIESGO	ALTO	BAJO	BAJO	BAJO	
RANGO DEL NIVEL DE RIESGO	III	I	I	I	Se Mantiene

La sociedad Aseo Caldas S.A.S., por su situación financiera y operativa, alcanzada en el período 2021, registra un **NIVEL DE RIESGO BAJO**, producto de los rangos de clasificación, arrojados para los Indicadores de primer nivel de riesgo, tanto financieros, como operativos.

En materia operativa se conservan muy buenos indicadores, pues la operación es ejecutada, a través del convenio de colaboración empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S., entidad que garantiza la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)

El rango del Indicador Financiero Agregado (IFA) es una combinación de los indicadores financieros: Liquidez y endeudamiento (LE), Cobertura de Intereses (CI) y Eficiencia en el

recaudo (ER) y se calcula de acuerdo con la tabla, incluida en el Artículo 10 de la Resolución CRA 361 de 2006, compilado en el Artículo 1.6.2.6 de la Resolución CRA 943 de 2021.

	2018	2019	2020	2021	EVOLUCIÓN
RANGO DEL INDICADOR FINANCIERO AGREGADO (IFA)	III	I	I	I	Se Mantiene

Producto del comportamiento del indicador de cobertura de intereses, el IFA se mantuvo en el **RANGO I**, lo que representa un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO** para la sociedad evaluada.

6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)

	2018	2019	2020	2021	EVOLUCIÓN
Rango de liquidez y endeudamiento (LE)	I	I	I	I	Se Mantiene

Agrupar los indicadores: Liquidez Ajustada (Li) y endeudamiento (Ei)

De acuerdo con el Artículo 6, Rango de los Indicadores financieros de primer nivel, de la Resolución CRA 315 de 2005, el indicador de liquidez y endeudamiento para el 2021, se mantuvo en el **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**.

6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)

	2018	2019	2020	2021	Variación
Liquidez Ajustada (L) (Veces)	2,33	3,03	2,43	1,92	-0,52

La liquidez ajustada presenta una variación desfavorable de 0,52 veces, en comparación con el periodo 2020, lo cual indica que la sociedad desmejoró su capacidad de pago en el endeudamiento a corto plazo, es decir, que por cada peso que se debe, se tienen \$1,92 para atenderlo.

6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)

	2018	2019	2020	2021	Variación %
Endeudamiento (E) (%)	30,05	29,83	39,53	51,81	12,28

El nivel de endeudamiento desmejoró para la sociedad en 12,28 puntos porcentuales, como resultado del aumento en los Pasivos, frente a los Activos, aunque cabe advertir que los Pasivos de la sociedad son de carácter corriente.

6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)

	2018	2019	2020	2021	Variación %	EVOLUCIÓN
Eficiencia del Recaudo (ER) (%)	88,06	99,57	80,10	71,84	-8,26	
Rango de la Eficiencia del Recaudo (ER)	I	I	II	II		Se Mantiene

La eficiencia del recaudo, calculada por la vía financiera, o sea por Resolución CRA 315 de 2005, para el periodo 2021 se ubicó en un 71,84%, clasificando el indicador en el **RANGO II**, para un **NIVEL INTERMEDIO DE DESEMPEÑO** por segundo año consecutivo, aunque es preciso advertir que la sociedad no causa el 100% de los ingresos por el servicio de aseo en el municipio de Caldas, sino el porcentaje convenido con el socio operador sobre los recaudos.

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)

	2018	2019	2020	2021	Variación Veces	EVOLUCIÓN
Cobertura de Intereses (CI) (Veces)	-9,26	70,25	87,66	156,72	69,06	
Rango de la Cobertura de Intereses	III	I	I	I		Se Mantiene

La cobertura de intereses mejoró con respecto al período anterior, arrojando un resultado de 156,72 veces para el período 2021, lo cual clasifica el indicador en un **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**. Dicho resultado es producto de los buenos resultados operacionales en el periodo 2021.

6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

	2018	2019	2020	2021	Evolución
RANGO DEL INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO (IOCA)	I	I	I	I	Se Mantiene

El nivel de riesgo del área operativa para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas, calculado a través del Indicador Operativo y de Calidad Agregado, se mantuvo en un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, para una calificación **RANGO I**, producto de los resultados obtenidos en los indicadores operativos de primer nivel de continuidad de recolección, barrido y limpieza y vida útil del sitio de disposición final, observándose que la evolución en el indicador *se mantiene*.

6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)

	2018	2019	2020	2021	Variación %	Evolución
Continuidad en Recolección (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad de Recolección	I	I	I	I		Se Mantiene

La prestación del servicio de recolección en el municipio de Caldas obedece al Programa de Prestación del Servicio (PPSA), en concordancia con los planes operativos, garantizando la continuidad en dicha actividad, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)

	2018	2019	2020	2021	Variación %	Evolución
Continuidad en Barrido y Limpieza (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad del Barrido y Limpieza	I	I	I	I		Se Mantiene

La actividad de barrido en el municipio de Caldas también se mantuvo en el **RANGO I**, pues se viene realizando, de conformidad con lo establecido en el Programa de Prestación del Servicio, en concordancia con los planes operativos, elaborados por el operador INTERASEO S.A.S. observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)

	2018	2019	2020	2021	Evolución
Vida útil del sitio de disposición final del prestador (VU) (años)	>2	>2	>2	>2	
Rango de la vida útil del sitio de disposición	I	I	I	I	Se Mantiene

El operador del servicio, INTERASEO S.A.S., no presta el servicio de disposición final en la región. Dicha actividad sigue a cargo de Emvarias E.S.P. y se realiza en el relleno sanitario La Pradera que posee una vida útil superior a dos años, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional

La Superservicios expidió la Resolución SSPD 48765 de 2010 y Resolución 237705 del 5 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI por parte de los prestadores del servicio público de aseo, sin embargo, el cronograma de cargue fue modificado mediante la Resolución SSPD 18825 de 2 de febrero de 2018 y Resolución SSPD 56215 del 10 de mayo de 2018, así como las demás resoluciones modificatorias, adicionadoras y complementarias.

Concepto de la auditoría externa:

La Sociedad ASEO CALDAS S.A.S viene realizando los reportes de información, siguiendo lo expuesto en la normatividad sobre la materia, aunque todavía no están reflejados todos los reportes para información pública, por ello, parte de la información requerida para la elaboración del informe anual, fue entregada directamente por la empresa prestadora.

En nuestro concepto la información entregada por el prestador es de buena calidad, clara y oportuna, pues ASEO CALDAS S.A.S. cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para procesar y almacenar adecuadamente la información correspondiente a la prestación del servicio de aseo, la cual es reportada a la Superservicios a través del SUI.

La calidad de la información de la compañía le permite tomar decisiones oportunas para las partes interesadas, pues sus resultados por la prestación del servicio de aseo son favorables. De igual manera, la información obtenida para el cálculo de los indicadores es confiable.

7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de segundo nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en el Anexo 1 de la Resolución CRA 315 de 2005, compilado en la Resolución CRA 943 de 2021.

7.1 Indicadores financieros de segundo nivel

7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)

	2018	2019	2020	2021	Variación %
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	99,96	100,00	100,00	100,00	0,00

La sociedad conserva el estado de sus Pasivos en el Corto Plazo, haciendo que la razón de endeudamiento para dicho término se mantenga en un 100%.

7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)

	2018	2019	2020	2021	Variación %
Razón de Endeudamiento de Largo Plazo (%)	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00

La sociedad no invierte en Activos fijos y por ende no contrae obligaciones financieras de largo plazo, pues las obligaciones, requeridas para la prestación del servicio las asume INTERASEO S.A.S., como socio - operador. Dicha responsabilidad por las inversiones está estipulada en el convenio de colaboración empresarial, celebrado con el operador.

7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)

La sociedad evaluada no posee Pasivos pensionales, como tampoco se generan costos por obligaciones financieras.

7.1.4 Maduración de cartera

El estado de la cartera suministrada por la sociedad refleja los valores correspondientes a las actividades del servicio. Los valores expresados en el siguiente comparativo se presentan en miles de pesos.

	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
Cuentas por cobrar Servicio de Aseo									
Residencial Estrato 1	39.503	0	0	0	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 2	334.375	0	0	0	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 3	149.874	0	0	0	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 4	5.234	0	0	0	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 5	597	0	0	0	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 6	139	0	0	0	0	0	0	0	0
No residencial industrial	17.333	0	4.579	863	624	0	0	18.155	0
No residencial comercial	40.797	0	118	149	59	0	0	93	0
No residencial oficial	1.333	0	0	0	0	0	0	0	0
No residencial especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total cuentas por cobrar servicio de aseo	589.185	0	4.697	1.012	683	0	0	18.248	0

7.1.4.1 Nivel de cartera (NC)

	2018	2019	2020	2021	Variación
Nivel de Cartera (%)	6,20	5,54	6,45	8,56	2,11

El nivel de cartera del servicio de aseo representa el 8,56% sobre la facturación. Dicho resultado, aunque presenta una variación desfavorable, sigue siendo un buen indicador para la sociedad, ya que se conservan bajos niveles de cuentas por cobrar por el servicio de aseo, según lo reflejado en los Estados Financieros.

7.1.5 Rentabilidad sobre Activos (RA)

	2018	2019	2020	2021	Variación %
Rentabilidad Sobre Activos (%)	1,05	4,11	4,91	6,26	1,36

Los beneficios obtenidos por la sociedad por el nivel de Activos que posee fueron del 6,26%, reflejando un aumento de 1,36 puntos porcentuales, con respecto al período 2020, convirtiendo dicho resultado en el mejor del cuatrienio 2018 – 2021.

7.1.6 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)

Las tasas, generadas por préstamos a vinculados se mueven acordes a los porcentajes, establecidos por el sector bancario nacional.

7.2 Otros Indicadores de segundo nivel

7.2.1 Capacidad Remanente del sitio de disposición

La sociedad evaluada, como tampoco la auditoría externa, tienen acceso a la información sobre la capacidad remanente del relleno sanitario de Pradera.

7.2.2 Índice de quejas

	2018	2019	2020	2021	Variación
Índice de quejas (%)	0,27	0,18	0,27	0,20	-0,08

Durante el periodo 2021 se presentaron 57 quejas por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas, para un índice del 0,20%. Dicho resultado presenta una pequeña variación favorable con respecto al periodo anterior gracias a la disminución en la cantidad de quejas radicadas durante la vigencia, conservando el indicador en muy buenos niveles.

7.2.3 Índice de reclamos

	2018	2019	2020	2021	Variación
Índice de reclamos (%)	1,44	1,10	0,96	1,13	0,17

En el período 2021 se presentaron 328 reclamaciones en materia comercial, para un índice en dicha materia, equivalente al 1,13%, desmejorando en 0,17 puntos porcentuales, respecto al periodo anterior, advirtiendo que el indicador se conserva en buenos niveles.

7.2.4 Índice de atención de quejas y Reclamos

Sobre los asuntos radicados durante el periodo 2021 no se abrieron investigaciones por presuntos Silencios Administrativos Positivos, SAP, todos los asuntos fueron atendidos dentro de los términos, establecidos en el Código Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel

La sociedad evaluada no incurre en obligaciones del largo plazo, pues las inversiones que requiere la prestación del servicio corresponden al operador INTERASEO S.A.S., haciendo que el endeudamiento del corto plazo se mantenga en el 100%.

La sociedad alcanzó un nivel de cartera del 8,56%, desmejorando el resultado, con respecto a los últimos cuatro años.

Como resultado de las ganancias netas del período, la sociedad mejoró la rentabilidad de los Activos, al pasar de un indicador del 4,91%, arrojado en el período 2020, a un 6,26%, alcanzado en el período 2021, para una variación positiva de 1,36 puntos porcentuales.

Sobre la capacidad remanente del relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, la auditoría externa no tiene acceso a dicha información.

No se conocen pasivos pensionales o demandas por resolver por parte de la sociedad evaluada.

En el período 2021 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Aseo Caldas S.A.S., pues las reclamaciones se vienen atendiendo dentro de los términos legales.

8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Novedades en el esquema organizacional

Variaciones al esquema organizacional - Modelo de prestación del servicio

Durante el período 2021 no se evidenciaron variaciones en el esquema para la prestación del servicio público de aseo en la localidad de Caldas.

La prestación del servicio obedece al convenio de colaboración empresarial, celebrado con la compañía INTERASEO S.A.S. E.S.P., que prevalece desde el inicio de operaciones.

El capital, los socios y la composición accionaria de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. no fueron modificados en el período evaluado.

Composición accionaria

Aseo Caldas S.A.S. E.S.P. cuenta con un capital suscrito y pagado de cincuenta mil (50.000) acciones, distribuidas de la siguiente manera.

ACCIONISTAS	NIT	ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
INTERASEO S.A.S.	819.000.939-1	30.000	60,00%
MUNICIPIO DE CALDAS	890.980.447-1	20.000	40,00%
TOTAL		50.000	100,00%

El Objeto Social registrado de la sociedad es acorde a las actividades y servicios prestados por la empresa.

Estado de las instalaciones locativas

EMPRESA DE ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.S., cuenta con unas instalaciones básicas a las necesidades de la operación, las cuales se encuentran en buen estado, ofreciendo garantías de seguridad de manera general.



Operador del servicio

INTERASEO S.A.S como operador del servicio cuenta con una robusta infraestructura administrativa y operativa con procesos y procedimientos definidos, los cuales se controlan directamente desde la ciudad de Medellín.

Esquema organizacional de la sociedad

La sociedad posee su propia estructura organizacional, basada en la misión y visión, las cuales no se observan fijadas en las instalaciones administrativas, solamente en la página Web y en las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).

Contenido de la página Web

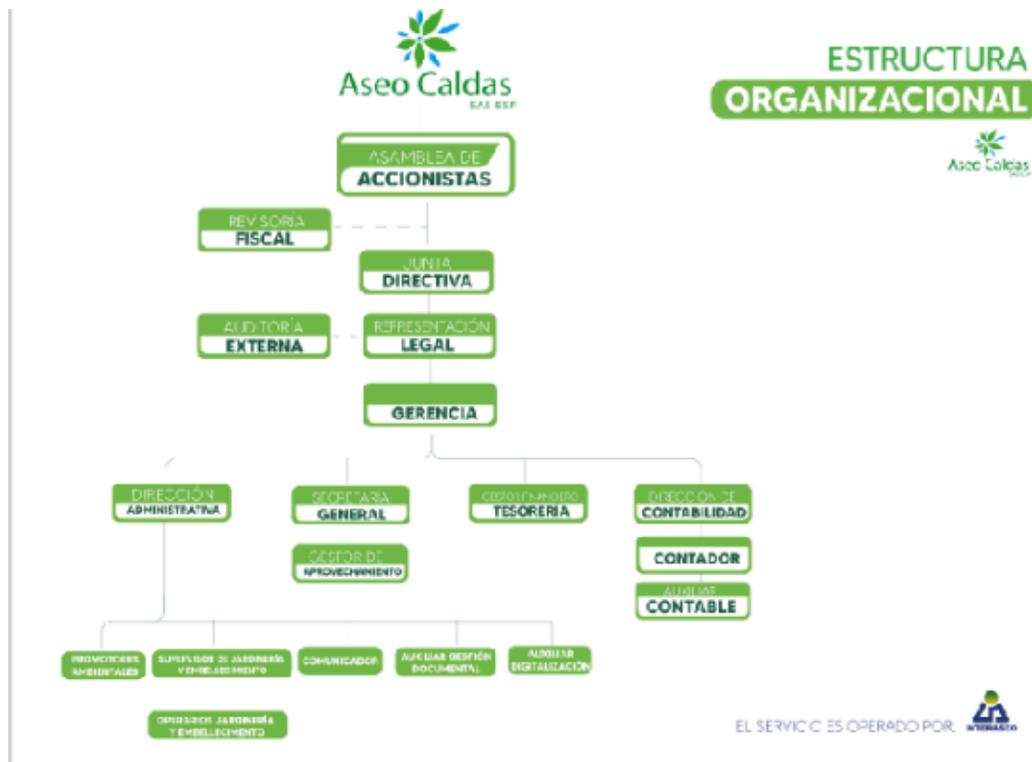
La página web de la sociedad contiene la información institucional, organigrama, portafolio, además de los datos sobre la información sobre la prestación del servicio, oficina virtual (oficina de recepción de PQR para radicación, seguimiento y avisos).

8.2 Organigrama

Opinión de la Auditoría Externa:

El organigrama publicado en la página web de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. se ajusta al modelo de funcionamiento de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios,

aunque todos los procesos que se reflejan en dicha herramienta son ejecutados por personal de la compañía INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio.



8.3 Matriz de riesgos

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVA				
Manejo administrativo	Estructura organizacional no acorde a los objetivos de la sociedad	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Sanciones por incumplimiento de normas legales laborales	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
FINANCIERA				
Contable	Sanciones de los entes de control por inexactitud en la información contable	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Desconocimiento de principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento aceptados en Colombia	BAJA	ALTA	EFICIENTE
Manejo financiero	Retrasos en los pagos a proveedores	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Estados periódicos de iliquidez de la compañía	BAJA	MEDIA	EFICIENTE

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
TECNICA Y OPERATIVA				
Recolección de residuos	Fallas en la prestación del servicio de recolección	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Carencia de un programa de prestación del servicio	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Programa de prestación del servicio desactualizado	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Errores en el trazado del plan operativo de recolección	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Barrido y Limpieza	Fallas en la prestación de la actividad de barrido	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Plan Operativo desactualizado en cuanto a macro y micro rutas de barrido	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Mantenimiento del parque automotor	Presencia de equipos obsoletos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Carencia de un taller de mantenimiento	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Lentitud en los procesos de mantenimiento de equipos	MEDIA	MEDIA	EFICIENTE
	Afectación del servicio por los tiempos de varadas de los vehículos por las dificultades en la adquisición de repuestos en la zona	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
COMERCIAL				
Facturación	Fallas en el proceso de facturación conjunta que afecte a los usuarios	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Afectación de ingresos por errores en la aplicación de la metodología tarifaria	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Errores en la proyección de las necesidades de subsidios a cargo del ente territorial	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Imposición de sanciones por inconsistencias entre las tarifas publicadas y las aplicadas	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Atención al usuario	Fallas en la atención al usuario	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Fallos contra la empresa por silencios administrativos positivos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
OTROS				
Sistemas de información	Imposición de sanciones por parte de la Superservicios por inconsistencias y retrasos en los reportes al SUJ	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Otro	Escasa participación ciudadana en el control social de los servicios públicos domiciliarios	ALTA	BAJA	INEXISTENTE
	Aumento de sitios críticos por la no aplicación de los comparendos ambientales	MEDIA	MEDIA	INEXISTENTE

8.4 Concepto Matriz de riesgos

Opinión de la Auditoría externa:

Aunque, los procesos, en su mayoría, son ejecutados por INTERASEO S.A.S., operador del servicio en el municipio de Caldas, de conformidad con lo que se refleja en la matriz de

riesgos para el período evaluado, durante las visitas de auditoría no se evidenciaron situaciones de riesgo que pudieran afectar la prestación del servicio y el buen desempeño de la sociedad Aseo Caldas S.A.S.

La carencia de los permisos emanados de la Corporación ambiental (AMVA) no permiten que se ejecuten al 100% todos los componentes de Limpieza Urbana, denominado CLUS, en especial lo relacionado con la actividad de poda de árboles, contraviniendo lo dispuesto en el Artículo 2.3.2.2.6.70 del Decreto 1077 de 2015.

La negligencia en la aplicación de los comparendos ambientales, tampoco permiten la erradicación definitiva de los sitios, denominados críticos, en la localidad de Caldas.

La poca participación de los usuarios en el control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos, hacen que el funcionamiento de los comités de desarrollo y control social no cumplan con los fines para los cuales fueron creados.

8.5 Encuesta de control interno

1. Subsistema de control estratégico	
ÍTEM	RESPUESTA
1. ¿Existe una metodología e identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización?	Si
2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?	
Agente generador del riesgo	Adecuado
Circunstancias de tiempo	Adecuado
Circunstancias de lugar	Adecuado
Circunstancias de modo	Adecuado
Impacto del riesgo	Adecuado
Probabilidad del riesgo	Adecuado
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?	Casi siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos?	Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como tarea de la oficina de control interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.

2. Subsistema de control de gestión

ÍTEM	RESPUESTA
5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados?	Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados?	Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?	Siempre
8. ¿Se efectúan las pruebas a los controles?	Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos?	En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos
10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos?	Siempre

8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno

Para la ejecución del sistema de control interno, en el período 2021 no se presentaron modificaciones al Acuerdo de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Aseo Caldas S.A.S. e INTERASEO S.A.S. Dicho convenio está vigente y se rige por las normas del derecho privado, sin ninguna remuneración por las labores convenidas.

El objeto del convenio estipula que INTERASEO S.A.S. ejecuta a título de colaboración empresarial, las actividades, relacionadas con las auditorías internas que requiera la prestación del servicio, como también el funcionamiento de la sociedad evaluada.

Para el convenio se estipuló un plazo de tres (3) años, prorrogables indefinidamente por acuerdo expreso y escrito de las partes y se terminará por las siguientes causas: i) Por común acuerdo entre las partes y ii) Por incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones atribuibles a las partes.

Opinión de la Auditoría externa:

Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, la evaluación de la auditoría externa arrojó que el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo siempre son adecuados y no se evidenciaron situaciones importantes que pudieran afectar el normal desarrollo de las operaciones y el buen desempeño de la sociedad Aseo Caldas S.A.S.

Consideramos que el grado de desarrollo de las auditorías internas, ejecutadas por personal de la Dirección de Auditoría Corporativa de INTERASEO S.A.S., se mantiene en un nivel adecuado, pues los controles son fuertes, cumpliendo con los objetivos del control interno.